

## **2. Contexto de la gestión territorial en América Latina**

La territorialidad del desarrollo revela la importancia de las condiciones sociopolíticas, socioeconómicas y ambientales de los territorios para comprender la naturaleza y alcances de la gestión territorial. A continuación se tratan estos asuntos.

### **2.1 Contexto sociopolítico**

En este apartado se examinan las condiciones sociopolíticas bajo las cuales se ha dado la gestión territorial en América Latina, incluyendo los distintos momentos políticos vividos en gran parte del siglo xx y lo que va corrido del presente siglo, y la situación de gobernabilidad actual.

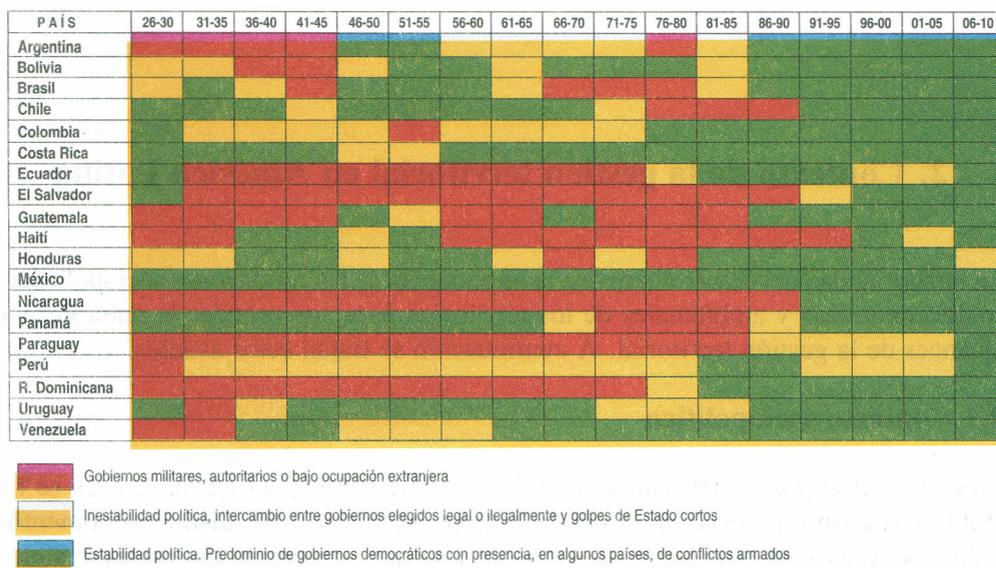
#### **2.1.1 Momentos políticos 1926-2010**

El siglo xx y lo que va corrido del XXI se ha caracterizado por una realidad política compleja en América Latina. Diversas fuerzas políticas se han disputado el poder por distintos medios, tanto legales como ilegales, expresados en diversos regímenes políticos nacionales: ocupación extranjera, golpes de Estado, regímenes militares, gobiernos civiles autoritarios en contubernio con fuerzas militares, gobiernos elegidos democráticamente en contubernio con fuerzas extranjeras, gobiernos elegidos de modo fraudulento, plutocracias, gobiernos “democráticos” de izquierda, derecha o de coaliciones políticas ideológicamente eclécticas, entre otros, han estado presentes en las historias nacionales. Al ubicar estos regímenes en el tiempo podemos identificar distintos momentos políticos:

- Momentos dominados por gobiernos militares o bajo ocupación extranjera.
- Momentos de inestabilidad política en los que se intercambian gobiernos elegidos legal o ilegalmente y golpes de Estado cortos<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Derrocamiento de presidentes que era seguido rápidamente por la elección de uno nuevo.

- Momentos de estabilidad política en los que predominan gobiernos democráticos de izquierda o derecha con presencia, en algunos países, de conflictos armados internos (Figura 1).



**Figura 1.** Momentos políticos en América Latina. 1926-2010.

Fuente: elaboración propia.

Entre 1964 y 1984 gran parte de los países latinoamericanos estaban bajo el régimen de dictaduras militares (Tabla 1). Esta situación correspondía a la implementación por parte de Estados Unidos de su doctrina de la seguridad nacional mediante la cual el Imperio norteamericano mantenía su influencia sobre los países de América Latina mediante el apoyo económico y militar a gobiernos títeres o dictaduras militares. Tales dictaduras consideraban subversiva toda acción a favor de la justicia social o la democracia y, aplicando el terrorismo de Estado, desaparecían o asesinaban a quienes pensaban o actuaban en esta dirección. El instrumento fundamental para acceder el poder era el golpe de Estado, generalmente en contubernio con grupos de poder que buscaban mantener sus privilegios.

A partir de la segunda mitad de los años ochenta, los regímenes militares de los países de América Latina pierden fuerza debido a cambios en la estrategia de dominación norteamericana que ahora se embarca en el proyecto económico neoliberal que implicaba para los países latinoamericanos la reconversión de sus economías, encaminadas de nuevo al liberalismo económico con la consecuente

**Tabla 1. Dictaduras en América Latina. 1964-1984**

País \ Año	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980	1982	1984	
Brasil	Humberto Castelo Branco											
Bolivia						Hugo Banzer						
Chile						Augusto Pinochet						
Haití	Francois Duvalier											
Panamá										Manuel A. Noriega		
Paraguay	Alfredo Stroessner											
Perú			Juan Velasco Alvarado									
Uruguay							Aparicio Méndez					

Fuente: Elaboración propia.

explotación intensiva de riquezas naturales y refuncionalización de la industria para la competitividad en el mercado mundial. La reconversión exigía cambios sustanciales en la estructura económica y social de los países latinoamericanos que, como lo señala Ruy Mauro Marini (1985), suponía la destrucción de parte de su capital social, especialmente en la industria, y su redistribución en favor de los grandes grupos industriales y financieros, así como la agravación de la explotación del trabajo y la generalización del desempleo, ligado al desarrollo tecnológico. El proyecto neoliberal implicaba también la reducción de la participación del Estado en los asuntos económicos y, concomitantemente, el achicamiento del tamaño del mismo, lo cual iba en contravía del interés de los militares, para quienes el aparato estatal era una condición material de su existencia.

Adicional a lo anterior, Marini (1985) encuentra otras razones de la reorientación de la estrategia norteamericana de apoyo a regímenes militares, especialmente el hecho de que una vez instauradas las dictaduras, éstas formulaban proyectos nacionales que aunque "no amenazaban el esquema de seguridad internacional de Estados Unidos, creaban constantes conflictos en su seno, ya sea por su nacionalismo exacerbado... o por la pretensión de los gobiernos castrenses de lograr acceso a cierta autonomía en el plano internacional". Del mismo modo, afirma Marini (1985), "las Fuerzas Armadas fueron incapaces de construir regímenes políticos estables, lo que constituía al fin y al cabo la misión prioritaria que les había asignado Estados Unidos". A lo anterior cabe sumar los escándalos de corrupción de los gobiernos militares y las revueltas populares de rechazo a las dictaduras.

En este contexto y de la mano con el proyecto económico neoliberal, el imperialismo norteamericano propició la transición a la democracia sin poner en riesgo los sistemas de dominación establecidos y sin abandonar los principios de la doctrina de seguridad

nacional. De este modo, los países latinoamericanos adoptaron paulatinamente mecanismos de participación ciudadana en la selección de sus gobernantes, mediante elecciones populares (democracia electoral). Las burguesías nacionales, otrora beneficiarias de los gobiernos militares, se ponen ahora al mando de los procesos democráticos para garantizar el manejo directo del Estado. Como se observa en la Figura 1, los gobiernos elegidos popularmente se hacen más notorios a partir de la segunda mitad de los años ochenta y en la actualidad predominan en casi todos los países con distintos grados de desarrollo, como lo revela el índice de desarrollo democrático elaborado por la Fundación Konrad Adenauer y Polilat que se analiza más adelante.

Cada uno de los momentos sociopolíticos planteados en la Figura 1 se imbrican con ciertas formas de producción económica de los que resulta una determinada organización territorial y unas determinadas formas de desarrollo territorial, así como una concepción del desarrollo que se expresa en acciones y decisiones gubernamentales: leyes, planes de desarrollo, organización institucional, divisiones territoriales, etc. Un examen riguroso de la gestión del desarrollo territorial no puede desconocer los poderosos condicionantes políticos y económicos existentes en un momento dado, pues los contenidos y alcances de la gestión del desarrollo territorial están siempre determinados por las estructuras de poder existentes y los intereses de las fuerzas políticas y económicas dominantes que se expresan en distintos modos de producción y modelos de desarrollo.

### **2.1.2 Gobernabilidad**

Por gobernabilidad se entiende la capacidad de gobernar. Alude a la legitimidad y eficiencia de los gobernantes e instituciones de gobierno en el ejercicio del poder público y al modo como se gobierna (gobernanza).

Son indicadores de gobernabilidad y gobernanza, la legitimidad de los gobernantes y del sistema jurídico-político, la participación ciudadana en la toma de decisiones, la transparencia y eficiencia en la gestión pública, la armonía y coordinación en el ejercicio del poder, el respeto a los derechos humanos y la impartición de justicia.

La legitimidad del sistema jurídico-político lleva implícita la idea de equidad y justicia social. Se funda en el consenso y en la relación armoniosa entre el Estado y la sociedad civil. Se pierde legitimidad cuando las relaciones entre gobernante y gobernado dejan de percibirse como válidas o justas. En este sentido, puede afirmarse que la pobreza, la corrupción, la impunidad y el autoritarismo cuestionan la legitimidad de un sistema sociopolítico.

En América Latina existe una crisis de gobernabilidad debido al predominio en casi todos los países de prácticas corruptas en la gestión de lo público y la baja participación de los ciudadanos en la toma de decisiones (democracia de baja densidad). Tal situación, junto con las iniquidades socioeconómicas planteadas arriba, ha generado tensiones y conflictos que han desembocado en explosiones sociales (violencia, conflictos armados) y cambios en las estructuras de poder, como las ocurridas en Cuba y Nicaragua y más recientemente en Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Perú.

La corrupción<sup>9</sup> en los países de América Latina es una de las prácticas que afecta la gobernabilidad y la gobernanza. Aguilera y González (2010) consideran las prácticas corruptas como uno de los “fenómenos sociales más ominoso y autodestructivo de las instituciones políticas y jurídicas que conforman nuestros débiles Estados de derecho en el continente”, en los que los ámbitos público y privado se confunden canalizando la gestión pública hacia el beneficio personal o privado. Prevalece en el imaginario de muchos funcionarios públicos que sus nombramientos constituyen una oportunidad para el enriquecimiento personal fácil y rápido, para lo cual cuentan con la complicidad de políticos, gobernantes y contratistas privados para expoliar los presupuestos públicos, desviar recursos y apropiarse de los mismos. Un reciente estudio del Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercado y Asesoramiento (CIMA) realizado sobre 20 países Iberoamericanos encontró que, en su orden, la falta de seguridad, el desempleo, la corrupción y el modelo económico son los problemas que los ciudadanos consultados<sup>10</sup> consideran más graves (CIMA, 2011).

Un caso emblemático de la corrupción en los países latinoamericanos lo constituye Colombia, país en el cual, con la llegada del nuevo Gobierno en agosto de 2010, se han revelado paulatinamente numerosos casos ocurridos durante los ocho años de Gobierno del presidente anterior, Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), entre los que se destacan el denominado “carrusel de la contratación del Grupo Nule”<sup>11</sup>, uno de cuyos protagonistas, el señor Miguel Nule, afirmó ante los medios de comunicación que “la corrupción es inherente al ser humano”.

Del mismo modo, ha sido muy sonado el caso de corrupción denominado Agro Ingreso Seguro (AIS), un programa del Gobierno colombiano que buscaba otorgar subsidios

<sup>9</sup> Se entiende la corrupción como el uso o abuso del poder público para beneficio personal o privado.

<sup>10</sup> Estudio realizado entre marzo y abril de 2011, mediante encuesta telefónica en unos casos, y presencial en otros, con un tamaño de muestra que oscila entre 400 personas en Uruguay y 1010 en Argentina. Cantidad poco significativa respecto al universo de personas de estos países. Por tanto, los resultados deben manejarse con cierta reserva.

<sup>11</sup> Integrado por los hermanos Manuel y Miguel Nule, y su primo, Guido Nule, quienes mediante procedimientos corruptos se hicieron al dominio de la contratación de infraestructuras tanto en la ciudad de Bogotá como a nivel nacional.

a pequeños y medianos productores agrícolas para “promover la productividad y competitividad, reducir la desigualdad en el campo y preparar al sector agropecuario para enfrentar el reto de la internacionalización de la economía” y que finalmente resultó en el mayor escándalo de corrupción en el sector agropecuario en la historia de Colombia<sup>12</sup>, al entregar los subsidios a reinas de belleza, modelos, narcotraficantes y a poderosos terratenientes donantes de la campaña electoral del presidente Álvaro Uribe, como lo denunciaron la revista Cambio (2009), el periódico El Espectador (2009, 8 de octubre) y el periodista Daniel Coronel (Noticias Uno en portal youtube). Más recientemente estalló un nuevo escándalo de corrupción en los servicios de salud en los que se descubrió una “asociación para delinquir” (palabras del vicepresidente Angelino Garzón) entre el sector privado que atiende los servicios de salud y el Estado por medio de funcionarios públicos encargados de la administración y control del sistema de salud colombiano. El vicepresidente colombiano planteó públicamente que “la acción criminal de los agentes públicos y privados del sector salud comprometidos superaba a la acción de guerrilleros y paramilitares”, lo cual evidencia la magnitud de este escándalo. Hacia mediados de 2011, se descubrieron nuevos casos de corrupción, esta vez en la Dirección Nacional de Estupefacientes, en el Instituto de Seguros Sociales y en la cárcel militar de Tolemaida, los cuales, en conjunto con los anteriores, evidencian el grado de descomposición moral al que se ha llegado en la administración pública colombiana.

Según el zar anticorrupción de Colombia, Óscar Ortiz, en este país se pagaron sobornos por 3.9 billones<sup>13</sup> de pesos (2.200 millones de dólares aproximadamente) en el año 2009 a funcionarios públicos por parte de contratistas. Esta aproximación se hizo con base en una investigación realizada por la Universidad Externado y la Corporación Transparencia por Colombia en la que se encontró que el promedio de pago por soborno en la contratación pública es del 12,9% del valor del contrato (Ortiz, 2010). La corrupción no solo se manifiesta a través de sobornos en la contratación pública, son también prácticas corruptas comunes en América Latina la realización de obras innecesarias que en Colombia llaman “elefantes blancos” y el nombramiento en cargos públicos de funcionarios incompetentes para cumplir con compromisos políticos (clientelismo político o politiquería), así como el nepotismo, entre otros.

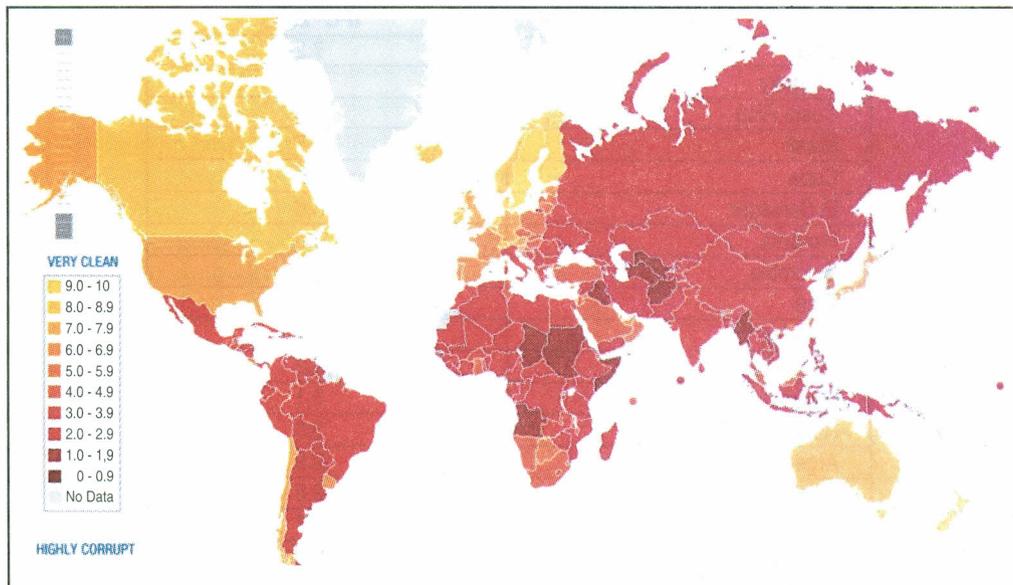
En las conclusiones del Seminario internacional sobre corrupción y medios para combatirla efectuado por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en la

<sup>12</sup> Afirmación hecha por el Juez 33 de Control de Garantías, Mario Narváez, quien profirió en abril de 2011 medida de aseguramiento contra cuatro funcionarios públicos involucrados en el escándalo: el ex viceministro de Agricultura Juan Camilo Salazar, la ex jefe jurídica Tulia Eugenia Méndez, la ex directora de comercio y financiamiento Camila Reyes del Toro y el ex asesor jurídico Óscar Augusto Schroeder.

<sup>13</sup> Un billón equivale a un millón de millones.

ciudad de Guayaquil en junio de 2010, se plantea que las prácticas corruptas no son ajenas a las empresas nacionales o transnacionales. La búsqueda desmedida del lucro, lleva a incumplir leyes laborales o ambientales o a pedir o aceptar sobornos para conseguir licencias o beneficios de los funcionarios públicos (CELAM, 2010).

La corrupción no es un problema exclusivo de Colombia. Es una práctica común en casi todos los países, a juzgar por los resultados de la medición realizada por la Corporación Transparencia Internacional<sup>14</sup> sobre percepción de la corrupción en el mundo. Dicha institución, mediante encuestas hechas a empresarios y analistas de los distintos países, obtiene un índice anual de percepción de la corrupción que constituye una aproximación a la realidad de esta práctica. El último informe, titulado Informe global de la corrupción 2009, ofrece una panorámica mundial sobrecogedora en esta materia.



**Figura 2.** Índice de percepción de la corrupción. 2009.

**Fuente:** tomado de Transparency International (2009).

En la Figura 2 se observa que todos los países del mundo presentan algún grado de corrupción con predominio de los valores medios y altos. Lo mismo ocurre en los países de América Latina donde, con excepción de Chile y Uruguay, todos los restantes 19 países examinados presentan valores altos de percepción de corrupción (Tabla 2).

<sup>14</sup> Los datos emanados de esta medición se manejan con cierta reserva, dada la orientación política dominante en la fuente.

La participación ciudadana en la toma de decisiones es otro elemento clave de la gobernabilidad, coherente con un Estado democrático. Se trata de una gobernabilidad y gobernanza democrática, la cual va más allá de la participación electoral al involucrar el fortalecimiento de la organización y movilización social para una participación activa, autónoma y bien informada de los ciudadanos en la vida social y política; así como el ejercicio libre de los derechos civiles y libertades públicas y la construcción de una cultura política fundada en consensos y valores que expresen las dimensiones más valiosas del ser humano tales como la igualdad, la justicia, la solidaridad y la libertad, contenidas en casi todas las constituciones políticas de los países latinoamericanos, pero ignoradas por los poderes dominantes.

**Tabla 2.** Índice de percepción de la corrupción (IPC) en América Latina. 2008

PAÍSES	IPC* 2008
Chile	7.2
Uruguay	6.9
Costa Rica	5.3
Brasil	3.7
Cuba	3.7
El Salvador	3.6
Panamá	3.6
Colombia	3.5
Perú	3.5
Jamaica	3.3
Guatemala	3.2
México	3.1
República Dominicana	3.0
Argentina	2.9
Bolivia	2.8
Ecuador	2.7
Nicaragua	2.5
Honduras	2.4
Haití	2.2
Paraguay	2.2
Venezuela	2.0

**Fuente:** Transparency Internacional (2009).

\* Hace referencia a las percepciones de los empresarios y analistas sobre el grado de corrupción, en una escala de cero (percepción de muy corrupto) a diez (percepción de ausencia de corrupción).

Se trata entonces, de una democracia plena o de ciudadanía como la plantean la OEA y el PNUD, una democracia de autodeterminación, justicia social, libertad de opinión y respeto por los derechos humanos (OEA & PNUD, 2009).



tres grupos de países con distintos grados de desarrollo democrático. Se destacan Chile, Uruguay y Costa Rica como los de mayor desarrollo democrático, en tanto que Panamá, Perú, Argentina y México presentan valores medios y los restantes, valores bajos. Tales datos manifiestan la existencia de una democracia precaria, en la cual los golpes de Estado se reemplazan por fraudes electorales como mecanismo de imposición de la voluntad de las fuerzas dominantes cuando el querer popular no coincide con dicho interés y con la compra-venta de conciencias mediante prebendas y subterfugios encaminados a dirigir la voluntad popular.

Otro indicador de gobernabilidad y gobernanza lo constituye la armonía y coordinación en el ejercicio del poder tanto en un sentido horizontal como vertical. La coordinación horizontal lleva implícita relaciones entre actores sociales correspondientes a una misma escala territorial, en tanto que la vertical lleva implícitas relaciones entre actores de distintos niveles territoriales. Esta última se concreta en la denominada descentralización territorial entendida bajo la filosofía neoliberal como una estrategia para crear las condiciones apropiadas de gobernabilidad, gobernanza y competitividad requeridos por el sistema económico. A partir de la descentralización territorial se esperaba que el Estado desempeñara de manera eficiente sus funciones y una mayor eficiencia fiscal, expresada, como lo plantea Iván Finot, en una mejor adecuación de la provisión de servicios públicos a las diferencias territoriales; la descongestión de la administración pública y una mayor participación ciudadana en los procesos de asignación y control del gasto, así como una mayor gobernabilidad democrática a través de la participación ciudadana en la gestión pública y la reducción de la corrupción (Finot, 2001). La instrumentación de esta estrategia y los resultados obtenidos en América Latina se desarrollan en el numeral 3.3.

Finalmente, otro elemento clave de la gobernabilidad lo constituye el respeto a los derechos humanos y la impartición de justicia. En este sentido, en los países latinoamericanos prevalece la violación de los derechos humanos expresada en desapariciones forzadas, amenazas o asesinato de líderes sociales, periodistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos y la impunidad frente a estos hechos, como lo reconoce e ilustra el Informe 2010 de Amnistía Internacional sobre el estado de los derechos humanos en el mundo, y lo ratifica el Informe 2009 de la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH) de la OEA en el que se afirma que “la corrupción y la impunidad han permitido a organizaciones criminales desarrollar y establecer verdaderas estructuras de poder paralelas” (CIDH, 2009). La debilidad o desinterés de los Estados latinoamericanos para enfrentar eficazmente las violaciones de los derechos humanos, expresado en una alta impunidad, ha llevado a la creencia de que el poder está por encima de la ley, lo cual estimula la realización de acciones criminales sobre la base de que no habrá castigo o que si llegara a existir este sería leve.

Un caso ilustrativo de gobernabilidad precaria por la connivencia del Estado con la violaciones de los derechos humanos lo representa Colombia, país en el que Amnistía Internacional en su informe del 2010 reconoce que el conflicto armado interno ha tenido consecuencias devastadoras para la población civil, en especial para las comunidades indígenas y afirma que todas las partes implicadas en el conflicto -fuerzas de seguridad, paramilitares y grupos guerrilleros- son responsables de graves abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Del mismo modo, reconoce un aumento de los homicidios de miembros de grupos marginados y pueblos indígenas y de las amenazas contra defensores y defensoras de los derechos humanos y otros activistas (Amnistía Internacional, 2010).

Lo anterior fue particularmente notable durante los ocho años de Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), período en el que la sociedad colombiana se vio sacudida por hechos de violación de derechos humanos sin precedentes en la historia de este país: escuchas ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, políticos opositores al gobierno y magistrados de las Cortes<sup>16</sup>, asesinato de ciudadanos que luego los hacían pasar como guerrilleros caídos en combate para recibir recompensas económicas<sup>17</sup>, apoyo de las fuerzas de seguridad del Estado y de congresistas de la coalición gobernante a grupos armados ilegales (comúnmente llamados “paramilitares”) en la realización de masacres y en el propósito de “refundar el país”. El número de congresistas investigados por la Corte Suprema de Justicia por presuntos vínculos con paramilitares se aproxima a 100, muchos de los cuales ya han sido condenados. La acción de los grupos paramilitares se ha expresado en desplazamientos forzados, homicidios de civiles, violencia sexual contra mujeres, toma de rehenes, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado de menores y ataques indiscriminados<sup>18</sup>.

## 2.2 Contexto socioeconómico

En este acápite se examinan las condiciones económicas y sociales bajo las cuales ha operado la gestión territorial en América Latina, a partir de dos aspectos claves: los modelos de desarrollo implementados y las condiciones socioeconómicas actuales. A continuación se examinan tales aspectos.

<sup>16</sup> Denominadas “chuzadas”.

<sup>17</sup> Comúnmente llamados “falsos positivos”.

<sup>18</sup> Para finales de 2009, la Fiscalía General de la Nación estaba investigando alrededor de 20.000 desapariciones forzadas, y, según la ONG Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, en el mismo año hubo 286.000 nuevos desplazados.

### 2.2.1 Modelos de desarrollo implementados

La gestión del desarrollo territorial en América Latina ha respondido, desde la conquista española hasta la actualidad, al menos a tres modelos de desarrollo capitalistas: el primario exportador (agrominero) dominante desde la conquista española hasta los años treinta del siglo pasado, el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) imperante desde los años cuarenta hasta los años setenta del siglo pasado y el actual modelo neoliberal dominante desde los años ochenta. Dichos modelos no han sido adoptados de modo igual en los distintos países, ni han sido excluyentes entre sí.

El modelo primario exportador se basó en la acumulación de capital a partir del sector agropecuario y la producción minera. El motor de la economía era el mercado externo (liberalismo económico) como proveedor de materias primas a los núcleos industriales, lo cual incidió para que los gobiernos organizaran el territorio en función de infraestructuras potenciadoras de dicha función: carreteras, vías férreas, puertos, etc. El rol del Estado se limitaba a la definición de reglas del juego del comercio internacional y de seguridad nacional en un contexto sociopolítico de luchas emancipadoras del yugo español y de organización y consolidación político territorial de las nacientes repúblicas en el siglo XIX. Estructuralmente existía un sistema productivo “dual”: sector exportador más avanzado desarticulado del resto de la economía; y sector atrasado o de subsistencia orientado a abastecer los mercados locales y necesidades de autoconsumo que se manifestaba en una alta concentración del ingreso tanto social como territorialmente (heterogeneidad estructural).

La heterogeneidad estructural de este modo de producción hay que entenderla, según Arturo Guillén, en el contexto de las relaciones de dominación-dependencia entre el centro y la periferia del sistema que la condicionan y las historias nacionales de los países latinoamericanos de lo que resultan formas territoriales diversas, al respecto afirma: “En los países del Cono Sur que exterminaron o redujeron a su mínima expresión a las poblaciones indígenas originales –por lo demás más atrasadas que las del Altiplano–, nacieron a la vida independiente con estructuras más homogéneas y recurrieron con éxito a la inmigración de población europea. En los países andinos, centroamericanos o en México donde las culturas indígenas tenían una fuerte presencia, el mestizaje cobró carta de naturalización y la heterogeneidad de su estructura productiva y social fue mayor” (Guillén, 2009).

Es claro que las desigualdades en las relaciones económicas internacionales (centro-periferia) condujeron a procesos diferenciados de acumulación de capital en detrimento de los países exportadores de materias primas e importadores de bienes manufacturados como eran los latinoamericanos, lo que condujo a la crisis del modelo. Como respuesta a esta situación surge el modelo de industrialización

sustitutiva de importaciones (ISI) impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que veía en el escaso desarrollo de las industrias nacionales un factor clave en la explicación del “subdesarrollo” de los países latinoamericanos en la primera mitad del siglo xx. Se promueve, entonces, la política de ISI aparejada con un papel más activo del Estado que ahora asume el liderazgo de la política económica y social, en un contexto de violencia política: golpes de Estado, dictaduras, insurgencia armada, etc. Es la época de la “década infame” en Argentina; revueltas militares en Bolivia; “el Bogotazo” y conflicto armado interpartidista en Colombia; cuatro golpes militares a José María Velasco en Ecuador; autoritarismo militar y violencia política en El Salvador, dictaduras militares en Guatemala y Nicaragua, guerras entre Paraguay y Bolivia (Guerra del Chaco) y entre Colombia y Perú, dictadura de Stroessner en Paraguay y de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana. Estas confrontaciones se combinaban, a su vez, con gobiernos progresistas como se plantea más adelante.

En este contexto de confrontación política, los países latinoamericanos, guiados por la teoría cepalina<sup>19</sup> y estimulados por la gran crisis del sistema económico ocurrida en los años treinta, adoptan de modo diferencial los postulados de dicha teoría (Figura 4) e introducen cambios importantes en su política económica. La acumulación de capital se da ahora a partir de la actividad industrial orientada al mercado interno. El Estado asume un rol central a través de medidas de protección arancelaria de la industria, financiamiento público de las inversiones y estímulos fiscales, acompañado de políticas redistributivas en lo social: mejora del empleo, de los salarios reales y de indicadores sociales. Se entra ese modo en el llamado “Estado bienestar”.

Este nuevo modo de producción se implementó aparejado con cambios políticos y sociales que, como lo plantea Arturo Guillén, implicaron un nuevo bloque de poder que hizo posible la industrialización. Textualmente afirma:

“Ese nuevo bloque incorporaba a una naciente burguesía industrial y a amplios sectores populares que se beneficiaban con el nuevo modelo. No resulta accidental, por lo tanto, que el tránsito al nuevo modelo haya coincidido con el ascenso al gobierno de regímenes progresistas, como los de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955) y Getulio Vargas (1930-1954) en Brasil. La estructura social se transformó sustancialmente, creciendo en forma acelerada la clase obrera, así como los asalariados y las ‘clases medias’ urbanas” (Guillén, 2009).

<sup>19</sup> De la mano del argentino Raúl Prebisch, la CEPAL hizo en los años sesenta notables contribuciones al pensamiento económico, en especial la tesis de la “teoría de la dependencia”, según la cual el comercio internacional basado en una división del trabajo entre productores de bienes terminados (países desarrollados) y exportadores de materias primas (países en desarrollo) conduce a procesos diferenciados de acumulación de capital y de dependencia en detrimento de los países exportadores de materias primas e importadores de bienes manufacturados, condenados de este modo al atraso. Para romper estas condiciones era necesario adoptar políticas de industrialización sustitutiva de importaciones con un rol central del Estado.



**Figura 4.** Adopción del Modelo ISI. América Latina. 1940-1980.

Fuente: elaboración propia.

El desarrollo de la industria nacional no resolvió la heterogeneidad estructural heredada del modelo primario exportador. A los sectores avanzado y tradicional se suma ahora el sector de economía informal ligado al subempleo urbano, del mismo modo persistió la concentración del ingreso y aumentó progresivamente el endeudamiento externo que llevó a la crisis de la deuda en los años ochenta.

En términos territoriales, hacia finales de los años setenta eran evidentes en los países latinoamericanos fuertes desequilibrios socioespaciales y ambientales ligados

al proceso de industrialización y de explotación intensiva de recursos naturales y al acelerado crecimiento demográfico derivado del modelo económico de sustitución de importaciones. Tales desequilibrios se expresaron en deterioro significativo de los recursos naturales, concentración de población y de actividades productivas en un número reducido de ciudades, las cuales crecían de manera desordenada; existencia de regiones deprimidas desatendidas por la acción del Estado y graves problemas de disparidades en el desarrollo regional. Como respuesta se implementaron políticas y planes económico-regionales, urbano-regionales, urbanísticos y ambientales, todos incidiendo sobre el territorio desde una óptica sectorial, sin dar respuestas a los cada vez más acuciantes problemas territoriales.

La crisis de la deuda externa a comienzos de los ochenta y el carácter dependiente de las economías latinoamericanas creó las condiciones para la implementación del modelo económico neoliberal, el cual buscaba el objetivo de un sistema capitalista mundial basado en la libertad del mercado, donde la vida social se concebía gobernada por las leyes de la competencia. Partía del principio de que el crecimiento de la economía trae consigo la reducción de la pobreza. Su implementación fue guiada por el llamado "Consenso de Washington" dado a conocer en 1989, expresado en diez reglas:

- Disciplina fiscal: no más déficit fiscal. Presupuestos balanceados.
- Control de la inflación.
- Reducción del gasto público. Reducción del Estado.
- Reforma tributaria: aumento del ingreso vía ampliación de la base tributaria.
- Tasas de interés reguladas por el mercado.
- Tipos de cambio regulados por el mercado.
- Liberalización del comercio.
- Estímulo a la inversión extranjera.
- Privatizaciones.
- Desregulaciones: flexibilización laboral, reducción o eliminación de subsidios, flexibilización de controles ambientales.

Se trataba de un decálogo de política económica impuesto desde Washington, con el apoyo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que, a juicio de Arturo Guillén, expresaba "un compromiso político, un entramado de intereses, entre el capital financiero globalizado del centro estadounidense y las élites internas de América Latina" (Guillén, 2009).

Para Fabio Giraldo, la economía de mercado se funda en una nueva generación de conquistadores: las empresas y grupos financieros para quienes el mundo no se compone de poblaciones con historia, cultura, necesidades y proyectos sino de mercados por conquistar. El mercado para este autor es un nuevo dios que a diferencia del judeocristiano, misericordioso y bondadoso, es inclemente, no perdona: quien comete un error es simplemente eliminado (Giraldo, 1998). Osvaldo Sunkel, por su parte, va más allá al ver el neoliberalismo como un instrumento sociocultural que busca cambiar el tipo de sociedad creada en la posguerra que procuraba el equilibrio entre la eficiencia económica y la solidaridad social, por otro en donde se estimula la eficiencia, la competitividad, el individualismo y se privilegia lo privado en detrimento de lo público, con una gran concentración de riqueza, ingreso y poder, y la mercantilización de los valores humanos (Sunkel, 2001). De este modo, se elimina la solidaridad social característica del "estado bienestar" y con ello se debilita a los partidos políticos que respondía a esta ideología, se destruyen las organizaciones sindicales y se empuja al empobrecimiento de las clases medias cuya fuerza se basaba precisamente en los servicios y empresas del Estado.

En el contexto anterior, durante la década de los ochenta, los países de América Latina fueron adoptando de modo paulatino y en distinto grado el modelo económico neoliberal. Las dictaduras militares de Pinochet (1973-1990) en Chile y de la junta militar argentina (1976-1983) iniciada con Videla propiciaron el escenario adecuado para que fueran estos dos países los laboratorios iniciales de aplicación de estas políticas, incluso antes de que fueran aplicadas en Estados Unidos por Ronald Reagan y por Margaret Thatcher en el Reino Unido (Harvey, 2005). Siguiendo a Arturo Guillén, estas dos dictaduras "aplicaron una represión salvaje sobre los grupos opositores", a partir de la cual redujeron las resistencias sociales y propiciaron las condiciones para la implementación de políticas de estabilización recargadas en los trabajadores y en los sectores populares, anticipándose, de este modo, a las posteriores reformas estructurales tales como la apertura comercial y la desregulación financiera (Guillén, 2009).

La aplicación de las reglas neoliberales en América Latina debilitó la economía de estos países al someterla a la volatilidad del capital financiero especulativo, el cual carece de sentido territorial y es de fácil movilidad frente a las tensiones sociales, económicas o políticas que lo pongan en riesgo, situaciones que siempre están presentes en la realidad latinoamericana. Adicionalmente, se dio una fuerte precarización del trabajo que en conjunto con un bajo y, en ocasiones, nulo crecimiento económico, aumento del déficit fiscal y altas tasas de inflación llevó a la crisis del modelo en varios países: México en 1994, Ecuador en 1998-1999, Brasil en 1999 y Argentina en 2001-2002. Después de 30 años de aplicación de la "receta neoliberal", los resultados en materia de condiciones de vida de la población

de los países latinoamericanos son infaustos, expresados en una profundización de las brechas sociales y territoriales, el aumento, mantenimiento o reducción mínima de los índices de pobreza e indigencia, desigualdad, exclusión social e inseguridad, como se documenta en el numeral 2.2.2; lo cual no es extraño si se considera que, como lo planteó hace dos décadas John Friedmann, una economía de mercado no regulada no solo está lejos de ser autocorrectora sino que añade desarticulación y entropía en el sistema social (Friedmann, 1992).

Se trata, entonces, de un modelo económico, ambiental y socioeconómicamente inciuo, como ha sido reconocido por los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, en la V Cumbre realizada en Lima, en mayo de 2008, en cuya declaración final (Declaración de Lima) textualmente se afirma que “a pesar del progreso alcanzado, la pobreza, la desigualdad y la exclusión continúan obstaculizando el acceso de diversos sectores de la población a la igualdad de oportunidades para beneficiarse de una vida digna y productiva, dificultan el bienestar de los individuos y fomentan el desplazamiento de personas. Abordar de manera efectiva la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, con miras a promover la cohesión social, constituye un imperativo moral, político y económico” (Comunidad Andina, 2008). En esta misma dirección, el reciente Informe sobre Desarrollo Humano 2010 de la ONU reconoce que “cada vez más, el paquete convencional del desarrollo –el Consenso de Washington– se considera insostenible como conjunto de prescripciones universales, aunque sigue influyendo en muchas instancias” (PNUD, 2010<sup>a</sup>, p. 21).

Frente a la crisis del modelo neoliberal emergen nuevas líneas de pensamiento del desarrollo, las cuales, según el PNUD, plantean la necesidad de políticas públicas reguladoras de la economía que protejan a los grupos sociales vulnerables y produzcan bienes públicos, tanto tradicionales (salud, educación, vivienda, infraestructuras) como nuevos (superar la amenaza planteada por el cambio climático), así como “operacionalizar las múltiples dimensiones del bienestar –trascendiendo del ingreso promedio y las medidas monetarias de la pobreza– e incluir la vulnerabilidad a los riesgos y las crisis” (PNUD, 2010<sup>a</sup>, p. 21). Del mismo modo, reconoce que “la pobreza, el crecimiento y la desigualdad son esencialmente indivisibles, y que la reducción de la pobreza no sólo depende de la tasa de crecimiento, sino de los niveles y cambios en la distribución del ingreso. El crecimiento acelerado no debe ser el único objetivo de las políticas, ya que no toma en cuenta la distribución del ingreso y desatiende (e incluso puede hasta minar) su propia sostenibilidad” (PNUD, 2010<sup>a</sup>, p. 21).

A pesar de los avances que representan estas líneas de pensamiento sobre desarrollo, persiste un gran vacío: el desarrollo sigue pensándose sin considerar su base

territorial. Sigue viéndose la economía, la población y las infraestructuras sin su integración con las condiciones físico-ambientales, sociopolíticas, histórico-culturales y político-territoriales. Este último aspecto es particularmente crucial en América Latina donde la degradación de las condiciones ambientales, así como la creciente fragmentación socio territorial y las catástrofes recurrentes que afectan a los grupos sociales más vulnerables, son cada vez más notorias.

En la perspectiva de un nuevo modelo de desarrollo, la Unión Europea con su estrategia de desarrollo territorial y las nuevas concepciones del desarrollo que se están implementando en Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina, entre otros, parece estar indicando nuevos rumbos en este sentido. Los conceptos de desarrollo y de ordenamiento territorial se revalorizan y reconceptualizan bajo la égida del territorio, que adquiere ahora un protagonismo en la concepción de las políticas de desarrollo. Es aquí donde el concepto de desarrollo territorial sostenible cobra importancia para una gestión territorial integral, aspecto que se trata en el numeral 4.

### **2.2.2 Condiciones socioeconómicas actuales**

Existen muchas mediciones del desarrollo socioeconómico, las cuales corresponden a distintas unidades de análisis. En la escala latinoamericana dichas unidades las constituyen países, razón por la cual el examen de las condiciones socioeconómicas se hace a partir de indicadores nacionales disponibles, tales como los de crecimiento económico, pobreza y exclusión social, bienestar social y seguridad ciudadana.

Un rápido examen de las tasas interanuales de variación del Producto Interno Bruto de los países de América Latina evidencia que la década del 2000 fue positiva en materia de crecimiento económico. Con excepción de Haití, todos los países examinados presentaron un valor promedio positivo de tasas interanuales de variación del PIB, destacándose Panamá, Perú, República Dominicana y Cuba con valores promedio superiores a 5% (Tabla 3). En el 2010, los países latinoamericanos se recuperaron de la crisis del 2009 logrando, en promedio, una tasa interanual de variación del PIB superior a 4% (Tabla 3).

Tales cifras, aunque indican un cierto desarrollo económico, no se traducen en mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Así lo afirma el profesor Carlos Taibo al reconocer que el “crecimiento económico no genera cohesión social, provoca agresiones ambientales en muchos casos irreversibles, propicia el agotamiento de recursos escasos que no estarán a disposición de las generaciones venideras y, en fin, permite el triunfo de un modo de vida esclavo que invita a pensar que seremos más felices cuantas más horas trabajemos, más dinero ganemos y, sobre todo, más bienes acertemos a consumir” (Taibo, 2009).

**Tabla 3.** Tasas anuales de variación del PIB en América Latina. 2001-2010

PAÍSES\AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Prom
Argentina	-4.4	-10.9	8.8	9.0	9.2	8.5	8.7	6.8	0.9	8.4	4.5
Bolivia	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	3.8	3.8
Brasil	1.3	2.7	1.1	5.7	3.2	4.0	6.1	5.2	-0.6	7.7	3.6
Colombia	1.7	2.5	3.9	5.3	4.7	6.7	6.9	2.7	0.8	4.0	3.6
Costa Rica	1.1	2.9	6.4	4.3	5.9	8.8	7.9	2.8	-1.1	4.0	4.3
Cuba	3.2	1.4	3.8	5.8	11.2	12.1	7.3	4.1	1.4	1.9	5.2
Chile	3.4	2.2	3.9	6.0	5.6	4.6	4.6	3.7	-1.5	5.3	3.2
Ecuador	4.8	3.4	3.3	8.8	5.7	4.8	2.0	-7.2	0.4	3.5	3.8
El Salvador	1.7	2.3	2.3	1.9	3.3	4.2	4.3	2.4	-3.5	1.0	2.0
Guatemala	2.3	3.9	2.5	3.2	3.3	5.4	6.3	3.3	0.5	2.5	3.3
Haití	-1.0	-0.3	0.4	-3.5	1.8	2.3	3.3	0.8	2.9	7.0	0.3
Honduras	2.7	3.8	4.5	6.2	6.1	6.6	6.3	4.0	-1.9	2.5	4.1
México	-0.0	0.8	1.4	4.1	3.3	5.1	3.4	1.4	-6.1	5.3	1.9
Nicaragua	3.0	0.8	2.5	5.5	4.3	4.2	3.1	2.8	-1.5	3.0	2.7
Panamá	0.6	2.2	4.2	7.5	7.2	8.5	12.1	10.1	3.2	6.3	6.2
Paraguay	2.1	-0.0	3.8	4.1	2.9	4.3	6.8	5.8	-3.8	9.7	3.9
Perú	0.2	5.0	4.0	5.0	6.8	7.7	8.9	9.8	0.9	8.6	5.7
R. Dominicana	1.8	5.8	-0.3	1.3	9.3	10.7	8.5	5.3	3.5	7.0	5.3
Uruguay	-3.4	-11.0	2.2	11.8	6.6	7.0	7.5	8.5	2.9	9.0	4.1
Venezuela	3.4	-8.9	-7.8	18.3	10.3	9.9	8.2	4.8	-3.3	-1.6	3.3
América Latina	1.3	0.5	2.7	5.7	5.7	6.5	6.0	4.9	-0.3	4.2	3.7

Fuente: CEPAL (2011a, p. 150).

Las aseveraciones del profesor Taibo son reafirmadas por numerosos indicadores sociales elaborados por instituciones oficiales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la Figura 5 se observa cómo en la década 2001-2010, denominada la “década de América Latina” (Malamud & Steinberg, 2011) por su buen desempeño económico, la población pobre se mantuvo por encima del 30%, oscilando entre el 44% y el 32%, es decir, entre 220 y 180 millones de personas pobres. Esta situación es crítica en países como Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay donde más de la mitad de su población se encuentra en condiciones de pobreza (Tabla 4).

La perversidad del crecimiento económico se hace más evidente cuando se examinan los indicadores de desigualdad de los países de América Latina y se nota que mientras la economía cabalga por la senda del crecimiento relativamente sostenido, la desigualdad y exclusión social es la más alta del mundo, como lo demuestra el PNUD en su último Informe Regional sobre Desarrollo Humano, en el que textualmente afirma que “América Latina es la región más desigual del mundo. La desigualdad no es solo alta sino también muy persistente” (PNUD, 2010b, p. 26). La Figura 6 muestra el alto índice de concentración del ingreso que existe en todos los países de América Latina, el cual ha sido persistente en los últimos 40 años como lo indica la Figura 7.

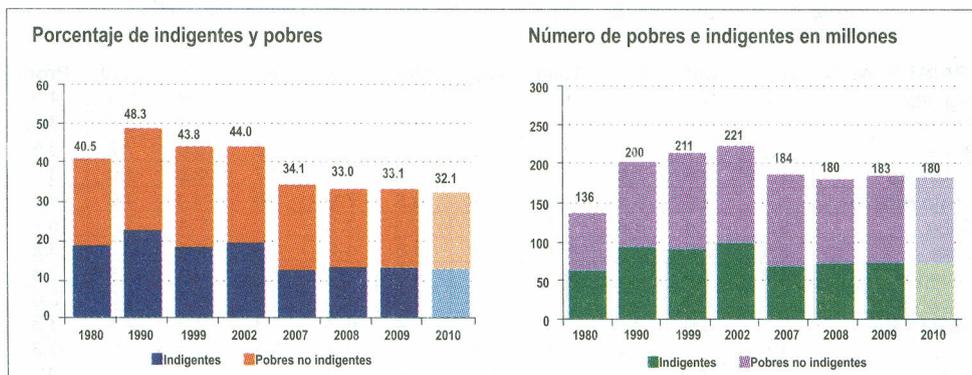


Figura 5. Evolución de la pobreza y la indigencia en América Latina, 1980-2010.

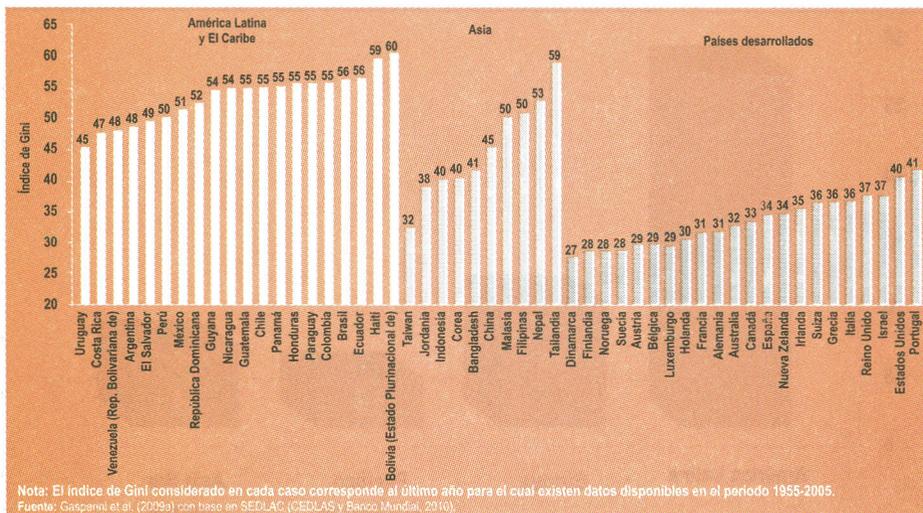
Fuente: CEPAL (2011b:11).

Tabla 4. Porcentaje de personas en situación de pobreza en América Latina, 2000-2009.

Países	Alrededor de 2002		Alrededor de 2008		2009
	Año	Pobreza	Año	Pobreza	
Argentina	2002	45.4	2006	21.0	11.3
Bolivia	2002	62.4	2007	54.0	...
Brasil	2001	37.5	2008	25.8	24.9
Colombia	2002	54.2	2008	46.1	45.7
Costa Rica	2002	20.3	2008	16.4	18.9
Chile	2000	20.2	2006	13.7	11.5
Ecuador	2002	49.0	2008	39.0	40.2
El Salvador	2001	48.9	2004	47.5	47.9
Guatemala	2002	60.2	2006	54.8	...
Honduras	2002	77.3	2007	68.9	...
México	2002	39.4	2008	34.8	...
Nicaragua	2001	69.4	2005	61.9	...
Panamá	2002	36.9	2008	27.7	26.4
Paraguay	2001	61.0	2008	58.2	56.0
Perú	2001	54.7	2008	36.2	34.8
República Dominicana	2002	47.1	2008	44.3	41.1
Uruguay	2002	15.4	2008	14.0	10.7
Venezuela	2002	48.6	2008	27.6	...

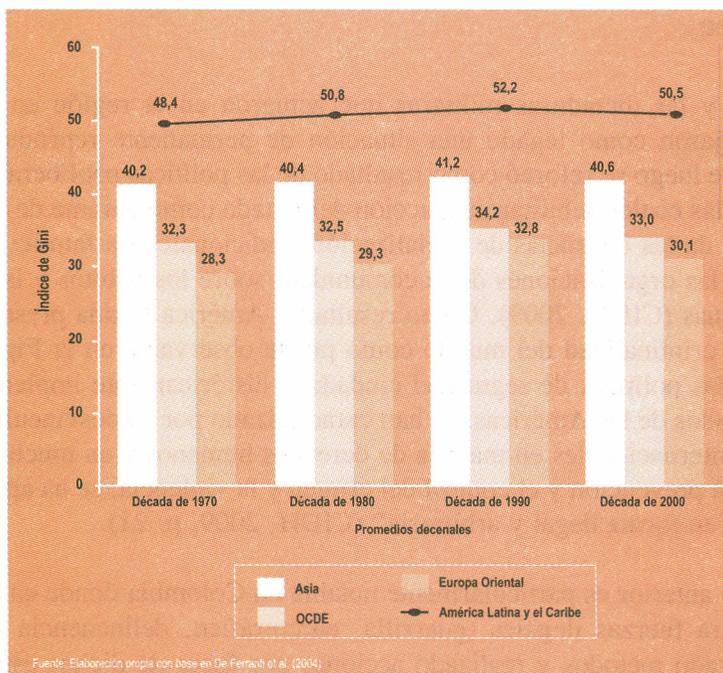
Fuente: CEPAL (2011b, p. 13).

Lo anterior, sumado a un entorno sociopolítico adverso, ha favorecido el aumento de la violencia y la criminalidad. En tal sentido, no hay duda de que, como lo afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los gobiernos



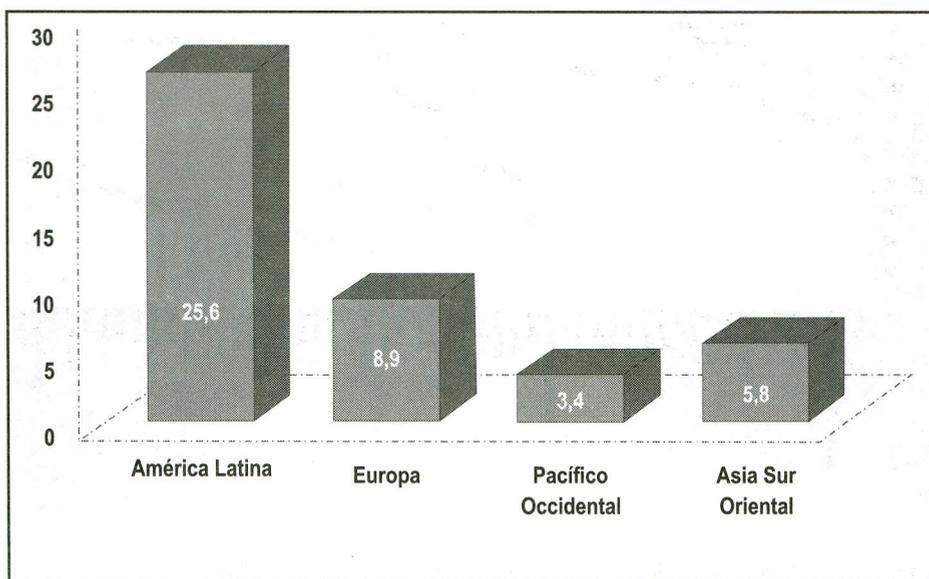
**Figura 6.** Regiones del mundo. Índice de Gini del ingreso per cápita del hogar. 1010.

Fuente: tomado de PNUD (2010b, p. 26).



**Figura 7.** Índice de Gini de la distribución del ingreso en distintas regiones del mundo. Promedios decenales. 1970-2000.

Fuente: tomado de PNUD (2010b, p. 27).



**Figura 8.** Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. América Latina, 2008.

Fuente: CIDH (2009).

autoritarios y las dictaduras militares que actuaron en la región en las últimas décadas, dejaron como legado una situación de permanente reproducción de la violencia que luego se reforzó como resultado de las políticas neoliberales de ajuste estructural, las cuales debilitaron la acción del Estado como garante de la seguridad ciudadana y de las instancias de socialización tradicionales (la familia, la escuela, el trabajo o las organizaciones de la comunidad) sobre los hábitos y las conductas de las personas (CIDH, 2009). Como resultado, América Latina presenta el valor más alto de criminalidad del mundo como puede observarse en la Figura 8. Para el CIDH, “las políticas de seguridad ciudadana históricamente implementadas en algunos Estados de las Américas, se han caracterizado por su desvinculación de los estándares internacionales en materia de derechos humanos y en muchos casos, en nombre de la prevención y el control del crimen y la violencia, se ha apelado al uso de la fuerza en forma ilegal y arbitraria” (CIDH, 2009, p. 21).

La situación anterior es particularmente notable en Colombia donde en la lucha del Estado contra fuerzas ilegales (guerrilla, narcotráfico, delincuencia organizada) se han utilizado métodos y realizado acciones por fuera de dichos estándares. Se mencionan aquí: a) los denominados “falsos positivos”, en los que los organismos de seguridad y defensa del Estado para obtener gratificaciones asesinaban a ciudadanos de bien para hacerlos pasar como guerrilleros caídos en combate; b) las llamadas

“chuzadas”, mediante las cuales el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)<sup>20</sup> efectuaba escuchas ilegales a opositores del Gobierno y miembros de otros poderes como el judicial y legislativo; c) el contubernio entre fuerzas militares legales y grupos paramilitares ilegales para perpetrar masacres; d) la eliminación masiva de grupos de opositores y fuerzas sindicales mediante el asesinato sistemático y selectivo, entre otras acciones.

En síntesis, puede afirmarse que América Latina está siendo exitosa en materia de crecimiento económico, pero ha fracasado en materia de “buen vivir”. El grueso de la población latina sobrevive en medio de unas condiciones de empleo precario, futuro incierto, desesperanza, pobreza, exclusión social y violación a los derechos humanos.

### **2.3 Condiciones ambientales**

Las condiciones ambientales son parte sustantiva de la gestión territorial y una dimensión clave del desarrollo territorial sostenible, como se muestra en el numeral 4.2. Los problemas ambientales han estado presentes en las preocupaciones de gobiernos e instituciones de América Latina desde hace más de 30 años, especialmente alrededor de la relación desarrollo-medio ambiente, de donde ha surgido el concepto y las políticas de desarrollo sostenible y, en gran medida, las de ordenamiento territorial. En el numeral 4.2 se presenta de manera breve la evolución que ha tenido la discusión del desarrollo sostenible en América Latina y cuyo elemento central ha sido la sostenibilidad ambiental del desarrollo, dados los fuertes impactos ecológicos negativos de los distintos modelos de desarrollo implementados. A este respecto, la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe advertía en el año 1991, que el deterioro ambiental no es una consecuencia inevitable del progreso humano o desarrollo, sino una característica de ciertos modelos que son intrínsecamente insostenibles en términos ecológicos, así como desiguales e injustos en términos sociales, y enfatizaba en la necesidad de un “cambio de rumbo”, de “la búsqueda e implementación de otras formas de desarrollo”, de “un cambio cualitativo de modelo” que privilegie el mejoramiento de la calidad de vida de todos los seres humanos (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 1991, p. 21).

La conexión entre los modelos de desarrollo implementados en América Latina y la degradación ambiental es documentada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su Informe GEOLAC3 de 2010 en el que se reconoce que el modelo de desarrollo impulsado históricamente en la región,

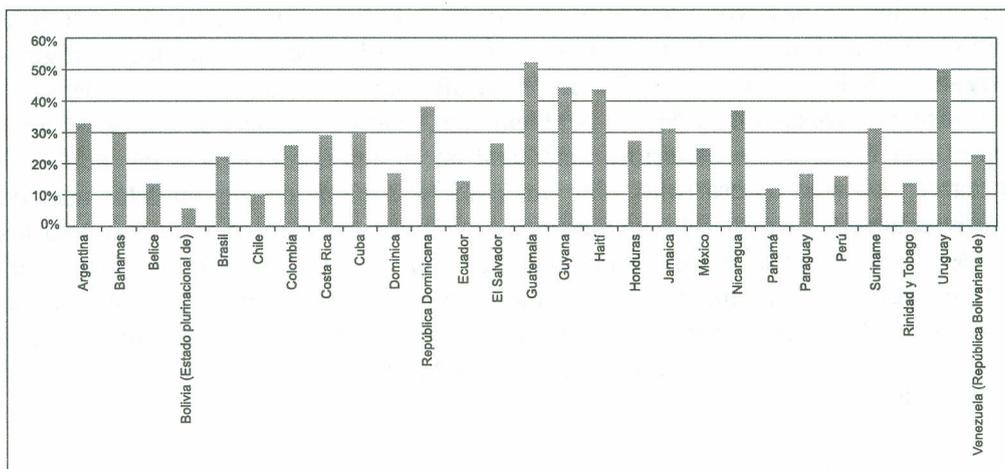
---

<sup>20</sup> Órgano de inteligencia del Estado al servicio de la Presidencia de la República.

basado en la provisión de alimentos, materias primas y recursos naturales, ha generado crecimiento económico, pero también ha debilitado en diversos modos y en diferentes lugares los pilares ambientales y sociales del desarrollo sostenible por el deterioro progresivo y sostenido del medio ambiente físico y la pérdida de ecosistemas producidos (PNUMA, 2010, p. 13, 23).

El deterioro ambiental es notable en todos los ecosistemas de la región. Según el PNUMA (2010, p. 71) el 14% de las tierras de la superficie global afectada por procesos de degradación se encuentra en los países de América Latina y el Caribe, afectando a cerca de 150 millones de personas. Esta situación es más notoria en América Central donde perjudica al 26% del territorio, en tanto en Suramérica el deterioro se observa en el 14% del territorio. Guatemala es el país latinoamericano con el mayor porcentaje de tierras degradadas (51.3%), seguido por Uruguay (49.6%), Guyana (43.4%) y Haití (42.6%) (Figura 9).

Otro de los problemas ambientales de América Latina tiene que ver con la deforestación y pérdida de biodiversidad. Según el PNUMA (2010, p. 63), el 64% de la deforestación ocurrida en el planeta entre 2000 y 2005 ocurrió en América Latina, lo cual constituye una seria amenaza para la biodiversidad existente en la región<sup>21</sup>. La Amazonia brasileña constituye la cobertura vegetal más extensa de la



**Figura 9.** Porcentaje de área degradada respecto a la superficie total por país. América Latina y El Caribe. 2008.

Fuente: tomado de PNUMA (2010, p. 72).

<sup>21</sup> En América Latina se encuentran seis de los 17 países megadiversos del mundo: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

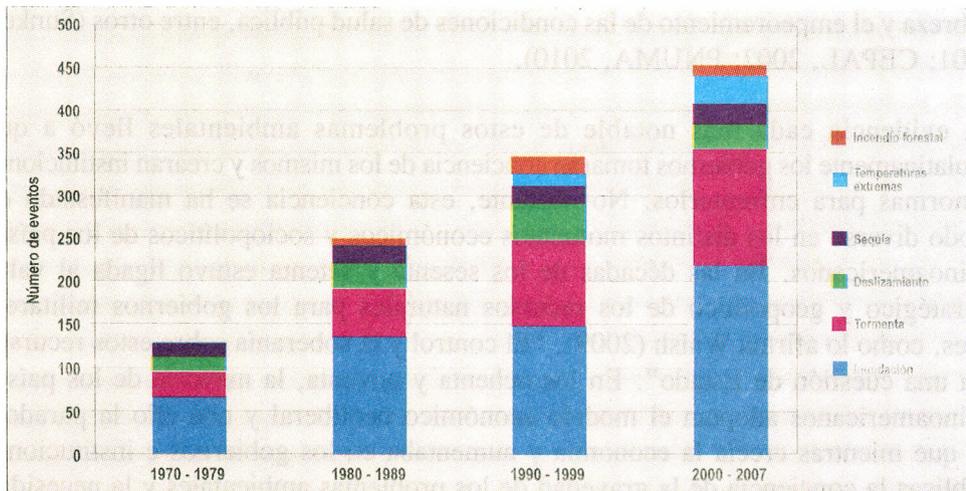


Figura 11. Frecuencia de eventos hidrometeorológicos. América Latina. 1970-2007.

Fuente: PNUMA (2010, p. 40).

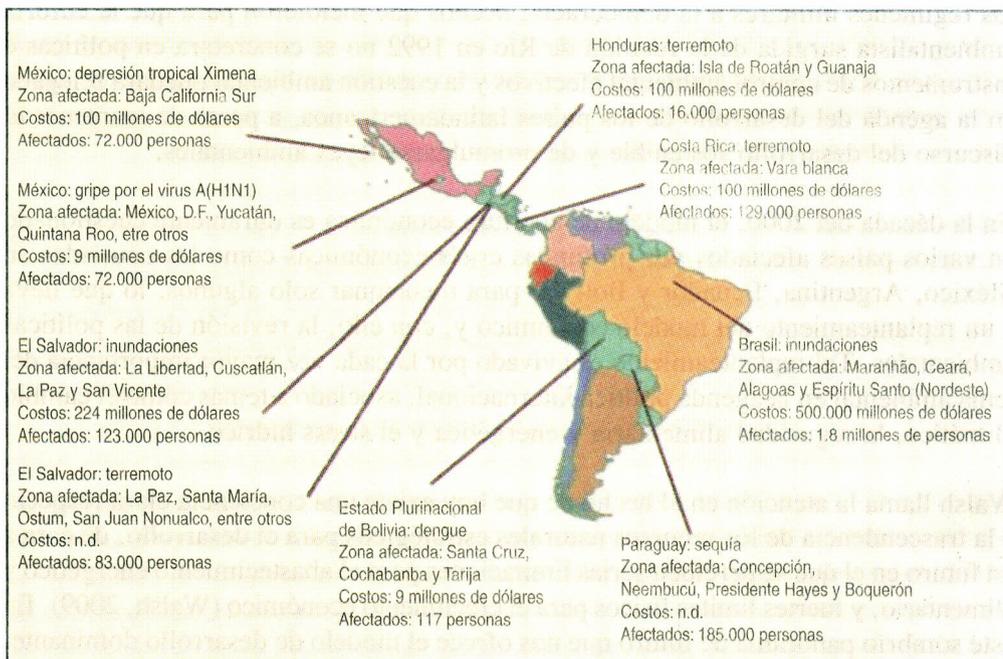


Figura 12. Principales desastres ocurridos en América Latina. 2009.

Fuente: tomado de CEPAL (2009).

pobreza y el empeoramiento de las condiciones de salud pública, entre otros (Sunkel, 2001; CEPAL, 2002; PNUMA, 2010).

La evidencia cada más notable de estos problemas ambientales llevó a que paulatinamente los gobiernos tomaran conciencia de los mismos y crearan instituciones y normas para enfrentarlos. No obstante, esta conciencia se ha manifestado de modo diverso en los distintos momentos económicos y sociopolíticos de los países latinoamericanos. En las décadas de los sesenta y setenta estuvo ligada al valor estratégico y geopolítico de los recursos naturales para los gobiernos militares, pues, como lo afirma Walsh (2009), “El control y la soberanía sobre estos recursos era una cuestión de Estado”. En los ochenta y noventa, la mayoría de los países latinoamericanos adoptan el modelo económico neoliberal y con ello la paradoja de que mientras crecía la economía y aumentaba en los gobiernos e instituciones públicas la conciencia de la gravedad de los problemas ambientales y la necesidad de controlarlos, revertirlos o prevenirlos, se reducían al mismo tiempo los controles ambientales como parte de los ajustes estructurales que el consenso de Washington impuso, el cual debilitó a los Estados en su capacidad reguladora en favor de los mercados. A lo anterior se sumó la crisis económica de los años ochenta (la llamada “década perdida”) y la recuperación institucional que implicó la transición desde los regímenes militares a la democracia, hechos que incidieron para que la euforia ambientalista surgida de la reunión de Río en 1992 no se concretara en políticas e instrumentos de control ambiental efectivos y la cuestión ambiental quedara relegada en la agenda del desarrollo de los países latinoamericanos, a pesar de mantener el discurso del desarrollo sostenible y de promulgarse leyes ambientales.

En la década del 2000, el modelo de apertura económica es duramente cuestionado en varios países afectados por profundas crisis económicas como las ocurridas en México, Argentina, Ecuador y Bolivia, para mencionar solo algunos, lo que lleva a un replanteamiento del modelo económico y, con ello, la revisión de las políticas ambientales. Tal replanteamiento es avivado por la cada vez mayor importancia del tema ambiental en la agenda política internacional, asociado a temas como el cambio climático, la seguridad alimentaria y energética y el stress hídrico.

Walsh llama la atención en el hecho de que hoy existe una conciencia clara respecto a la trascendencia de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo, de cara a un futuro en el que se perciben serias limitaciones para el abastecimiento energético y alimentario, y fuertes límites físicos para el crecimiento económico (Walsh, 2009). En este sombrío panorama de futuro que nos ofrece el modelo de desarrollo dominante, América Latina posee una envidiable dotación de recursos naturales estratégicos, especialmente de agua, tierras cultivables, bosques y biodiversidad que ponen a la región en la disyuntiva que plantea Sunkel: seguir dilapidando su riqueza natural

excepcional en nombre de las “ventajas comparativas” y en beneficio de minorías privilegiadas, o valorizar su patrimonio natural en un mundo de creciente escasez de recursos hídricos, suelos fértiles, biomasa, bosques, flora, fauna y biodiversidad (Sunkel, 2001), para ponerlo al servicio del “buen vivir” de sus poblaciones sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a disponer de este patrimonio y de unas condiciones ambientales que garanticen una existencia larga y saludable de todos.

## **2.4 Cambios en las condiciones sociopolíticas y nuevos modelos de desarrollo**

Los aspectos examinados en los acápites anteriores muestran una realidad económica, sociopolítica y ambiental preocupante, caracterizada por el dominio de un modelo económico productivista y eficientista que ha profundizado las brechas sociales y territoriales, por el agotamiento acelerado de los recursos naturales y la modificación peligrosa de las condiciones ambientales de vida; así como por una democracia precaria, de baja densidad, fundada en la participación electoral, generalmente cooptada por el clientelismo y la compra de votos; una débil participación ciudadana en la gestión pública; una débil gobernanza expresada en actuaciones descoordinadas de las distintas instituciones públicas y entre estas con el sector privado y la sociedad civil; corrupción política y administrativa, violación sistemática de los derechos humanos e impunidad, así como serias limitaciones en la organización y movilización ciudadana sometida a represión y violencia política.

Es claro que el problema del desarrollo latinoamericano no es un asunto puramente económico, social, ambiental o político sino un problema estructural, sistémico, del tipo de sociedad que hemos construido como reflejo del modo de producción dominante y la ideología que le es consustancial. Milton Santos lo plantea con claridad cuando nos habla de la “globalización como fábrica de perversidad” expresada en desempleo creciente, baja de salarios, generalización del hambre y el desamparo, aparición de nuevas enfermedades y retorno de otras supuestamente erradicadas, mantenimiento de la mortalidad infantil a pesar de los progresos médicos, educación de calidad inalcanzable para la mayoría de los ciudadanos y la propagación de males espirituales y morales como el egoísmo, la ambición desmedida, el individualismo, el cinismo y la corrupción (Santos, 2004). Identifica también como factores constitutivos de la “globalización perversa” la tiranía de la información, la competitividad y el consumo. Respecto a la información, no hay duda de que el conocimiento y las acciones humanas de hoy son el resultado de la manipulación de la información y del conocimiento que se transmite a través de los medios masivos de comunicación, a partir de los cuales se crean necesidades artificiales e imágenes de realidades manipuladas sobre las que obran los impulsos y decisiones humanas.

Es tanta la explosión de información a la que estamos sometidos que no hay tiempo para procesarla y discernir sobre la misma, simplemente aceptamos como verdades lo que se nos informa por los medios masivos de comunicación y tales verdades generalmente corresponden con aquellas que interesan a las élites dominantes.

Respecto a la competitividad, esta, a juicio de Milton Santos, tiene la guerra como norma, sin asomo de compasión. Hay que vencer al otro a toda costa, acabarlo para tomar su lugar (Santos, 2004, p. 42). Esta ética de la competitividad justifica los “individualismos arrebatadores y posesivos” tanto económicos como políticos y territoriales, expresados en las batallas entre las empresas, en la pérdida de identidad de los partidos políticos para volverse grupos electoreros, carentes de principios, que cambian sus ideas en función de la demanda y en las peleas entre ciudades y regiones para atraer la inversión internacional y la solución de su problemas particulares (Santos, 2004).

Respecto al consumo, Santos observa un cambio en el sentido de que en los inicios del capitalismo, el productor buscaba asegurar el consumo a través de la publicidad de su producto, es decir, el hecho generador del consumo era la producción. Hoy las empresas producen el consumidor antes de producir los productos, dando lugar a lo que Santos llama el “despotismo del consumo” (Santos, 2004, p. 43).

En este contexto, los países de América Latina enfrentan unas condiciones adversas en su situación económica y sociopolítica, enmarcadas en su inserción en el sistema mundo bajo condiciones de dependencia de las fuerzas económicas y políticas dominantes que anulan, en gran medida, su autonomía y reproducen en los ámbitos nacionales las iniquidades del sistema. Frente a esto están ocurriendo algunos hechos que hacen pensar en un futuro mejor. Se destacan, en este sentido, el debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos, los acuerdos de integración regional, avances en gobiernos de izquierda y el surgimiento de modelos alternativos de desarrollo, los cuales se examinan a continuación.

#### **2.4.1 Debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos en la región**

Respecto al debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos, Harnecker (2010, p. 9-13) presenta una serie de hechos indicativos de este debilitamiento (Tabla 5). Se mencionan la realización de reuniones de los países suramericanos sin la presencia de los Estados Unidos, el aumento de las relaciones económicas con China, el rechazo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) por parte de algunos países suramericanos y, en contraposición, la creación de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA); la no extensión del acuerdo entre Ecuador y Estados Unidos para mantener la base militar estadounidense de Manta, el ingreso de Cuba al Grupo de Río, la Creación del Consejo de Defensa Sudamericana, el Consenso en la OEA para

**Tabla 5. Evidencias del debilitamiento de la hegemonía de Estados Unidos en América Latina**

EVIDENCIAS	CARACTERÍSTICAS
Reuniones sin la presencia de Estados Unidos	Se han realizado varias cumbres sudamericanas de presidentes en los años 2000, 2002 y 2004 y cumbres sudamericanas de naciones en los años 2005 y 2006.
Aumento de las relaciones económicas con China	A partir del año 2004, países como Perú, Chile, Brasil, Venezuela, Argentina, Uruguay y Colombia han fortalecido sus vínculos comerciales con China, país que se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de Brasil, Perú, Chile y Venezuela. En 2011, Colombia, Chile, México y Perú conformaron un Área de Integración Profunda (AIP) para fortalecer, en bloque, los vínculos comerciales con Asia-Pacífico en especial con China.
Rechazo del ALCA y creación del ALBA	En diciembre de 2004 se crea la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) como alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsada por Estados Unidos. Hoy integran el ALBA: Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Honduras, Ecuador, mancomunidad de Dominica y San Vicente y las Granadinas.
Fin a la base militar estadounidense de Manta	Como rechazo a la presencia militar de Estados Unidos en territorio ecuatoriano, el presidente Rafael Correa no extendió el acuerdo firmado en 1999 mediante el cual funcionaba la base militar de Manta, este hecho se concretó en noviembre de 2009.
Ingreso de Cuba al Grupo de Río	El Grupo de Río fue creado en 1986 como mecanismo permanente de consulta y concertación política. Reemplazó al Grupo de Contadora y está integrado por 24 países. En el año 2008 recibió en su seno a Cuba, contraviniendo el veto impuesto a este país por parte de Estados Unidos y consolidando la presencia de Cuba en la región.
Creación del Consejo de Defensa Sudamericano	En marzo de 2009 se crea este consejo con la finalidad de fomentar el intercambio en materia de seguridad entre los países que componen la Unión de Naciones Suramericanas, tales como el intercambio militar, misiones de paz, ejercicios militares y la ayuda coordinada en zonas de desastres naturales. Lo integran doce países.
OEA levanta sanción a Cuba	En junio de 2009, la OEA derogó la suspensión que pesaba sobre Cuba desde el año 1962, como reflejo del "cambio de época que se está viviendo en América Latina" tal como lo planteó el canciller ecuatoriano.
Rechazo a presencia de Comando Sur	Este acto del presidente uruguayo Fernando Lugo, ocurrido el 17 de septiembre de 2009, fue interpretado como un gesto de soberanía y de rechazo a la presencia de militares estadounidenses en América Latina.
II Cumbre América Latina y África	Los países de América Latina no solo se integran cada vez más entre sí y con países como China y la Unión Europea sino también con países africanos como se deriva de la cumbre mencionada realizada en Venezuela (Isla de Margarita) el 26 y 27 de septiembre de 2009 con la presencia de 27 presidentes y jefes de gobierno.
Puesta en marcha del Banco del Sur	Impulsado por el presidente Chávez, se crea en septiembre de 2009 el Banco del Sur con la participación de Venezuela, Brasil, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Argentina y Uruguay. Se trata de tener una alternativa al Fondo Monetario Internacional (FMI) y otras instituciones crediticias controladas por Estados Unidos
Fortalecimiento de las relaciones entre América Latina e Irán	No hay duda de la rivalidad existente entre Estados Unidos y la República de Irán. Sin embargo, de la mano del Gobierno de Venezuela, varios países de América Latina han establecido y ampliado sus relaciones y acuerdos comerciales con este país. Con Venezuela se han firmado unos 150 acuerdos comerciales, del mismo modo, aunque en menor número, se han firmado con Bolivia, Ecuador y Nicaragua. Estados Unidos mira con preocupación estos acercamientos.
Expulsión de embajadora de Estados Unidos por parte del Gobierno ecuatoriano	En un hecho de dignidad nacional, el presidente Rafael Correa anunció en abril de 2011 la declaratoria de "persona no grata" a la embajadora de Estados Unidos en el Ecuador, basado en un cable de wikileaks del 10 de julio de 2009 en donde la embajadora informa a su Gobierno de supuestos actos de corrupción del presidente Correa.

Fuente: elaboración propia, a partir de datos tomados de Harnecker (2010, p. 9-13) complementados por el autor.

levantar las sanciones a Cuba, el rechazo del presidente uruguayo, Fernando Lugo, a la presencia del Comando Sur en su país, los acercamientos de los países latinoamericanos con África e Irán, la puesta en marcha del Banco del Sur y la reciente expulsión de la embajadora de Estados Unidos por parte del Gobierno ecuatoriano (Tabla 5).

Todos estos hechos indican un cierto interés de las naciones latinoamericanas por reducir, en unos casos, o anular, en otros, la dependencia económica de los Estados Unidos y rescatar la dignidad nacional frente las intromisiones del imperio norteamericano en los asuntos soberanos de estos países. Se destacan, en este sentido, países como Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Uruguay, entre otros, que han asumido comportamientos no genuflexos frente a la potencia hegemónica norteamericana y se han acercado a países como Cuba, China e Irán que no son ideológicamente bien vistos por el imperialismo estadounidense.

#### **2.4.2 Acuerdos de integración**

Los procesos integracionistas entre los países de América Latina y el Caribe tienen una larga tradición en los últimos cincuenta años. La Tabla 6 muestra la creación en el período 1960-2010 de dieciséis organizaciones supranacionales, sin incluir los parlamentos: Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Parlamento Suramericano, Parlamento del Mercosur, Parlamento Andino y Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En general, las organizaciones supranacionales latinoamericanas responden a la búsqueda de conformación de bloques económicos para el comercio bajo condiciones ventajosas para los países integrantes. Otros objetivos relevantes son los de contribuir a la solución de conflictos sociales y políticos, y la concertación de estrategias y posturas económicas, sociales y ambientales para presentar en los foros internacionales.

En medio de tantos organismos, algunos de los cuales se duplican en funciones y otros carecen de la visibilidad o importancia para generar procesos de cambios en la realidad latinoamericana y del Caribe, cabe destacar dos en el ámbito suramericano, que parecen ser los más dinámicos, avanzados y capaces de incidir en la historia de esta región del mundo: el ALBA y UNASUR.

La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), fue formulada por primera vez por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita (Venezuela), en diciembre de 2001. El Alba se concretó en el año 2004 cuando se efectuó la primera cumbre en la ciudad de La Habana (Cuba), con la presencia de los presidentes de Venezuela y Cuba quienes firmaron la declaración conjunta de creación (Portal Internet ALBA, 2011).

**Tabla 6.** Acuerdos de integración regional en América Latina.  
1960-2010

ACUERDOS	NATURALEZA, FINALIDADES	PAÍSES INTEGRANTES
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALAC)	Creada el 18 de febrero de 1960 por el tratado de Montevideo, con la finalidad de establecer una zona de libre comercio. Fue reemplazada en 1980 por la ALADI.	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	Creado en 1960 para propiciar el libre comercio, unificar las economías y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	Creada el 26 de mayo de 1969 en Cartagena (Colombia) con el nombre de Pacto Andino (o Grupo Andino) con el propósito de mejorar, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social, y la libre circulación de personas y mercancías.	Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Asociados: Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Observadores: México y Panamá.
Comunidad del Caribe (CARICOM)	Creada el 4 de julio de 1973, mediante el Tratado de Chaguaramas con el propósito de promover la integración económica de los estados miembros a través del establecimiento de un régimen de Mercado Común. Coordinación de las políticas exteriores de los Estados Miembros. Cooperación en los ámbitos educativo, cultural e industrial.	Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Bahamas, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Saint Kit Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)	Creado el 17 de octubre de 1975 en la ciudad de Panamá con la finalidad de impulsar la cooperación e integración entre países de América Latina y el Caribe, así como promover la concertación de estrategias y posturas de América Latina y el Caribe en materia económica, ante países, grupos de países y foros internacionales.	Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	Creada el 12 de agosto de 1980 por el Tratado de Montevideo en sustitución de la ALALAC, con el fin de establecer un mercado común por medio de una serie de iniciativas multilaterales flexibles y diferenciadas de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada país.	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.
Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	Creada el 18 de junio de 1981 en la ciudad de San Cristóbal y Nieves con la finalidad de promover la cooperación técnica y el desarrollo sostenible de los países miembros.	Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas y Montserrat.
Grupo de Contadora	Creado en 1983 en la Isla de Contadora (Panamá), para promover la paz en Centroamérica, especialmente frente a los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, que amenazaban con desestabilizar toda la región. Se transformó después en el Grupo de Río. Colombia, México, Panamá y Venezuela.	

ACUERDOS	NATURALEZA, FINALIDADES	PAÍSES INTEGRANTES
Grupo de Río	Creado el 31 de diciembre de 1986, mediante la Declaración de Río de Janeiro, como mecanismo de consulta y concertación política.	Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Gu-yana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	Creado el 26 de marzo de 1991 con fines de integración económica: libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, arancel externo común, adopción de una política comercial común, coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela. Asociados: Chile, Colombia, Ecuador y Perú.
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	Hace parte de procesos integracionistas centroamericanos iniciados en 1951 con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el Mercado Común Centroamericano en 1960 y la "Carta de San Salvador" suscrita en 1962. El SICA fue creado el 13 de diciembre de 1991 con la finalidad de promover la integración económica, integración social y alianza para el desarrollo sostenible y la consolidación de la democracia, así como fortalecer la región como bloque económico.	Belice, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
Asociación de Estados del Caribe (AEC)	Creada el 24 de julio de 1994 en Cartagena (Colombia), para establecer un espacio económico común, preservar el mar y promover el desarrollo sustentable de los países miembros.	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Venezuela.
Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA)	Creada el 14 de diciembre de 2004 en la Habana (Cuba) como una alianza política estratégica para unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral alternativo al impuesto desde Washington.	Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Ecuador, Honduras, Mancomunidad de Dominica, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas y Venezuela.
Comunidad de Naciones Suramericanas  Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)	La Comunidad de Naciones Suramericanas fue creada el 18 de diciembre de 2004 en Cuzco (Perú), transformada tres años después en Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Sigue los ideales de igualdad, libertad y fraternidad de la Revolución francesa y tiene como referente a la Unión Europea. Objeto: construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus integrantes, para eliminar socioeconómica, lograr la inclusión social, la participación ciudadana y fortalecer la democracia, a través del diálogo político, las políticas sociales, educativas, ambientales y de infraestructura, entre otros.	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Observadores: México y Panamá

ACUERDOS	NATURALEZA, FINALIDADES	PAÍSES INTEGRANTES
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Creada el 23 de febrero de 2010 en la ciudad de Playa del Carmen, Quinta Roo (México), como un espacio regional propio que una a todos los Estados. Se perfila como el reemplazo del Grupo de Río.	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras (suspendida), Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.
Área de Integración Profunda (AIP)	Creada el 28 de abril de 2011 en Lima (Perú) con la finalidad de integrar las economías de los cuatros países firmantes para buscar en bloque acceso a mercados globales, especialmente el de Asia-Pacífico.	Colombia, Chile, México y Perú

Fuente: elaboración propia.

A partir del 2004 se han celebrado cumbres anuales y se ha ampliado el número de países integrantes. En la Tercera Cumbre, llevada a cabo en Cuba en el 2006, se incorporó la República de Bolivia, en la Cuarta Cumbre, realizada en 2007 en Managua (Nicaragua), ingresó la República de Nicaragua. En ese mismo año se celebró la Quinta Cumbre en Venezuela donde se adoptó el nombre de “Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”. La Sexta Cumbre se realizó en Caracas (Venezuela), en enero de 2008, ocasión en la que se incorporó la Mancomunidad de Dominica. En el 2008 se produjo la adhesión de Honduras. A partir de la Séptima Cumbre, en el 2009, en Maracay, se comenzó a denominar “Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América”. En esta cumbre se integraron Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda, completándose el actual grupo de nueve países (Portal Internet ALBA, 2011).

En el contexto del ALBA, el concepto de desarrollo se concibe a partir de la unión de capacidades y fortalezas de los países, integrados en una gran nación, guiados por un modelo de desarrollo distinto a la economía neoliberal, concebido en términos de desarrollo sustentable con justicia social y de soberanía de las naciones y derecho a su autodeterminación. Se busca generar un bloque de países ideológicamente afines, en la perspectiva de estructurar políticas regionales soberanas y producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral (Bossi, 2008).

<sup>24</sup> En oposición a las ventajas competitivas del neoliberalismo.

El ALBA enfatiza en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, a partir de la creación de ventajas cooperativas<sup>24</sup> entre las naciones integrantes que permitan compensar las asimetrías existentes. La estrategia para corregir las disparidades territoriales y lograr un desarrollo territorial sostenible y socialmente justo, parte de la implementación de proyectos y empresas grannacionales<sup>25</sup> de carácter social, económico, cultural, político y científico y de la implementación de fondos compensatorios para los países y regiones con mayores retrasos. De los proyectos grannacionales pueden surgir empresas grannacionales, cuya dinámica económica “se orienta a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, rompiendo con la lógica de la ganancia y acumulación de capital” (Bossi, 2008). Actualmente se han priorizado dieciocho proyectos grannacionales en las áreas de finanzas (Banco del Alba), educación (alfabetización y posalfabetización), infraestructura (portuaria, ferroviaria, aeroportuaria), ciencia y tecnología, alimentación, energía, medio ambiente, salud, minería, comercio justo, industria, turismo (Universidad del Turismo), cultura y telecomunicaciones.

Frente a la realidad de pobreza, desigualdad e iniquidades sociales ligadas a la economía, la ideología y la cultura neoliberal, el ALBA se erige como una opción distinta que vale la pena desarrollar. Puede ser el embrión de un futuro mejor para los pueblos latinoamericanos y del Caribe.

En cuanto a UNASUR, aunque su esencia ideológica no es distinta a la neoliberal, resulta interesante la conformación de un bloque de países suramericanos que, al consolidarse, no solo contribuya a reducir la dependencia de las élites del sistema económico mundial sino a dar un mayor poder de interlocución en el ámbito internacional. La UNASUR fue creada para favorecer el diálogo político y la integración física, cultural, social, económica y política de los países miembros, así como la defensa del medio ambiente, la integración energética, la eliminación de las desigualdades socioeconómicas y el fortalecimiento de la democracia. Constituye, en este sentido, un estadio superior respecto a las uniones que le antecedieron, al superar los objetivos puramente económicos de Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones para adoptar también objetivos sociales, culturales y ambientales, lo cual lo acerca a los objetivos del ALBA. Hay varios hechos que indican la importancia de UNASUR y su proyección hacia un organismo realmente protagonista de cambios en la realidad suramericana, cabe mencionar su rechazo al golpe de Estado en Honduras y de los intentos golpistas en Bolivia y Ecuador, la constitución del Consejo de Defensa en el ámbito militar, la puesta en marcha del Banco del Sur y la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

---

<sup>25</sup> En oposición al concepto de empresas transnacionales.

ACUERDOS	NATURALEZA, FINALIDADES	PAÍSES INTEGRANTES
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Creada el 23 de febrero de 2010 en la ciudad de Playa del Carmen, Quinta Roo (México), como un espacio regional propio que una a todos los Estados. Se perfila como el reemplazo del Grupo de Río.	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras (suspendida), Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.
Área de Integración Profunda (AIP)	Creada el 28 de abril de 2011 en Lima (Perú) con la finalidad de integrar las economías de los cuatro países firmantes para buscar en bloque acceso a mercados globales, especialmente el de Asia-Pacífico.	Colombia, Chile, México y Perú

Fuente: elaboración propia.

A partir del 2004 se han celebrado cumbres anuales y se ha ampliado el número de países integrantes. En la Tercera Cumbre, llevada a cabo en Cuba en el 2006, se incorporó la República de Bolivia, en la Cuarta Cumbre, realizada en 2007 en Managua (Nicaragua), ingresó la República de Nicaragua. En ese mismo año se celebró la Quinta Cumbre en Venezuela donde se adoptó el nombre de “Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”. La Sexta Cumbre se realizó en Caracas (Venezuela), en enero de 2008, ocasión en la que se incorporó la Mancomunidad de Dominica. En el 2008 se produjo la adhesión de Honduras. A partir de la Séptima Cumbre, en el 2009, en Maracay, se comenzó a denominar “Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América”. En esta cumbre se integraron Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda, completándose el actual grupo de nueve países (Portal Internet ALBA, 2011).

En el contexto del ALBA, el concepto de desarrollo se concibe a partir de la unión de capacidades y fortalezas de los países, integrados en una gran nación, guiados por un modelo de desarrollo distinto a la economía neoliberal, concebido en términos de desarrollo sustentable con justicia social y de soberanía de las naciones y derecho a su autodeterminación. Se busca generar un bloque de países ideológicamente afines, en la perspectiva de estructurar políticas regionales soberanas y producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral (Bossi, 2008).

<sup>24</sup> En oposición a las ventajas competitivas del neoliberalismo.

El ALBA enfatiza en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, a partir de la creación de ventajas cooperativas<sup>24</sup> entre las naciones integrantes que permitan compensar las asimetrías existentes. La estrategia para corregir las disparidades territoriales y lograr un desarrollo territorial sostenible y socialmente justo, parte de la implementación de proyectos y empresas grannacionales<sup>25</sup> de carácter social, económico, cultural, político y científico y de la implementación de fondos compensatorios para los países y regiones con mayores retrasos. De los proyectos grannacionales pueden surgir empresas grannacionales, cuya dinámica económica “se orienta a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, rompiendo con la lógica de la ganancia y acumulación de capital” (Bossi, 2008). Actualmente se han priorizado dieciocho proyectos grannacionales en las áreas de finanzas (Banco del Alba), educación (alfabetización y posalfabetización), infraestructura (portuaria, ferroviaria, aeroportuaria), ciencia y tecnología, alimentación, energía, medio ambiente, salud, minería, comercio justo, industria, turismo (Universidad del Turismo), cultura y telecomunicaciones.

Frente a la realidad de pobreza, desigualdad e iniquidades sociales ligadas a la economía, la ideología y la cultura neoliberal, el ALBA se erige como una opción distinta que vale la pena desarrollar. Puede ser el embrión de un futuro mejor para los pueblos latinoamericanos y del Caribe.

En cuanto a UNASUR, aunque su esencia ideológica no es distinta a la neoliberal, resulta interesante la conformación de un bloque de países suramericanos que, al consolidarse, no solo contribuya a reducir la dependencia de las élites del sistema económico mundial sino a dar un mayor poder de interlocución en el ámbito internacional. La UNASUR fue creada para favorecer el diálogo político y la integración física, cultural, social, económica y política de los países miembros, así como la defensa del medio ambiente, la integración energética, la eliminación de las desigualdades socioeconómicas y el fortalecimiento de la democracia. Constituye, en este sentido, un estadio superior respecto a las uniones que le antecedieron, al superar los objetivos puramente económicos de Mercosur y de la Comunidad Andina de Naciones para adoptar también objetivos sociales, culturales y ambientales, lo cual lo acerca a los objetivos del ALBA. Hay varios hechos que indican la importancia de UNASUR y su proyección hacia un organismo realmente protagónico de cambios en la realidad suramericana, cabe mencionar su rechazo al golpe de Estado en Honduras y de los intentos golpistas en Bolivia y Ecuador, la constitución del Consejo de Defensa en el ámbito militar, la puesta en marcha del Banco del Sur y la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

---

<sup>25</sup> En oposición al concepto de empresas transnacionales.

Siguiendo el ejemplo de la Comunidad Europea, se tiene proyectada una moneda única y la ejecución de obras de infraestructura que integren los territorios de la Unión. En tal sentido, desde 2005 está en marcha la construcción de la carretera interoceánica que unirá a Perú, Bolivia y Brasil, dándole a Brasil una salida al Pacífico y a Perú una salida al Atlántico, asimismo está prevista la construcción del “anillo energético suramericano” para abastecer de gas peruano a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, al igual que el gasoducto y poliducto binacional entre Colombia y Venezuela. Del mismo modo, hay avances en la libre circulación de las personas, como ocurre entre los países de Mercosur, Bolivia y Chile que han establecido a sus territorios como área de libre residencia con derecho a trabajar sin los trámites migratorios comunes, con el solo requisito de acreditar la nacionalidad y no poseer antecedentes penales. La tendencia es a eliminar el uso del pasaporte y que los ciudadanos tengan una libre circulación por todos los países de la Unión. En materia educativa también se presentan avances al acordarse en agosto de 2010 la homologación de títulos universitarios entre los doce países de la Unión, para lo que se creó el Programa de Certificación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (PROCRAES), que fungirá como “una agencia acreditativa suramericana”, para que existan criterios de evaluación comunes en las universidades de la región.

#### **2.4.3 Avances de gobiernos progresistas de izquierda y centro-izquierda y surgimiento de modelos alternativos de desarrollo**

El fin del siglo xx llegó con cambios políticos significativos en América Latina. En 1999 es elegido presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías, en representación del partido de izquierda “Movimiento V República”, impulsor de la denominada “Revolución Bolivariana”. La llegada al poder de la izquierda en Venezuela fue el punto de inicio de un cambio en la geografía del poder en América Latina. Coaliciones y partidos de izquierda y centro-izquierda fueron, paulatinamente, elegidos por los pueblos para gobernar sus países. Posterior a Hugo Chávez, en los albores del siglo xxi, fue elegido el socialista Ricardo Lagos Lagos en Chile; dos años después, en el 2002, fue elegido el dirigente obrero Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil; un año después asciende al poder Néstor Kirchner en Argentina, en representación del ala izquierdista del peronismo; en el año 2004, en República Dominicana, es elegido el presidente Leonel Fernández Reyna en representación del Partido de la Liberación Dominicana y ese mismo año en Uruguay se elige a Tabaré Vázquez en representación de un frente amplio de izquierda y centro-izquierda. A los anteriores se sumó después Evo Morales Ayma en Bolivia (2005), Rafael Correa en Ecuador (2006), Daniel Ortega en Nicaragua y Manuel Zelaya en Honduras (2006), Álvaro Colom en Guatemala (2007), Fernando Lugo en Paraguay (2008), Mauricio Funes en El Salvador (2009) y Ollanta Humala en Perú (2011).

A pesar de las acciones desestabilizadoras de las fuerzas de derecha para impedir el avance de los movimientos de izquierda, expresadas en los fallidos golpes de Estado a los presidentes Chávez en abril de 2002 y Correa en septiembre de 2010, el golpe de Estado al presidente hondureño Manuel Zelaya en junio de 2009, y los intentos secesionistas regionales en Bolivia tras la victoria de Evo Morales en el referendo revocatorio del 10 de agosto de 2008, el mapa político actual de América Latina sigue mostrando la persistencia de fuerzas de izquierda o centro izquierda en doce países como puede observarse en la Tabla 7.

En un esfuerzo por clasificar a los gobiernos de los países latinoamericanos según su ideología y postura frente a la economía neoliberal<sup>26</sup>, se detectaron cuatro tipos: a) seis países con gobiernos de derecha que mantienen el neoliberalismo ortodoxo o flexible, b) tres países con gobiernos de izquierda o centro izquierda que sin romper con las políticas neoliberales, hacen énfasis en lo social, c) cuatro países con gobiernos de izquierda o social demócratas, críticos del neoliberalismo, pero sin alternativa clara y d) cuatro países con gobiernos de izquierda o centro izquierda que buscan romper con las políticas neoliberales apoyándose en la movilización popular y en alternativas de desarrollo fundado en principios contrarios a los neoliberales: Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela (Figura 13).

Es a partir de estos últimos que se abren esperanzas para que los pueblos de América Latina puedan liberarse del yugo económico, político y cultural impuesto por el actual régimen económico mundial, a través de un nuevo modelo de desarrollo que responda a premisas de justicia social, respeto a la diversidad cultural, ordenamiento territorial y protección del medio ambiente. Un nuevo modelo de desarrollo socialmente incluyente en el que mediante la intervención del Estado se garantice una más justa distribución de la riqueza y el uso sostenible de los recursos naturales.

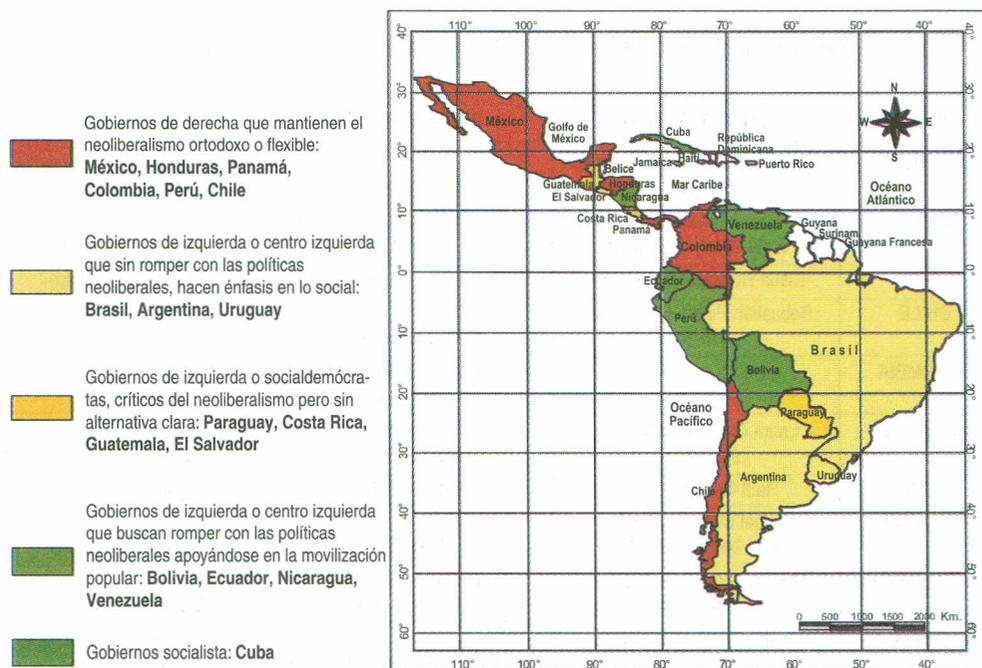
En el caso boliviano, la Constitución Política de 2009 introdujo como finalidad del Estado, “constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales” (CP, art. 9). Dentro de este contexto, se establecen las bases de un nuevo patrón de desarrollo basado en una economía plural, orientada al “vivir bien”, concepto que se desarrolla en el numeral 6.3. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa (CP, art. 306). Se observa en la propuesta de patrón de desarrollo planteado por la Constitución Política boliviana fuerte énfasis en lo social, en la medida en que el Estado asume la promoción de políticas de distribución equitativa de la riqueza y de

<sup>26</sup> Se consideraron aquí los gobiernos indicados en la Tabla 7.

**Tabla 7. Tipología política de los gobiernos actuales de América Latina**

PAÍS	PRESIDENTE ACTUAL	PARTIDO POLÍTICO	IDEOLOGÍA
ARGENTINA	Cristina Fernández de Kirchner: 2007-2011	Partido Justicialista	Continuador del Peronismo. Centro izquierda
BOLIVIA	Evo Morales Ayma: 2006-2008; 2008-2012	Movimiento al Socialismo (MAS)	Izquierda socialista
BRASIL	Dilma Rousseff: 2011-2014	Partido de los Trabajadores (PT)	Centro izquierda
CHILE	Sebastián Piñera Echenique: 2010-2014	Renovación Nacional	Centro derecha
COLOMBIA	Juan Manuel Santos: 2010-2014	Partido Social de Unidad Nacional (P. de la U)	Centro derecha
COSTA RICA	Laura Chinchilla Miranda: 2010-2014	Partido Liberación Nacional	Ideología variopinta. Tercera Vía. Economía mixta
CUBA	Raúl Castro: 2008...	Partido Comunista	Izquierda socialista
ECUADOR	Rafael Correa Delgado: 2007-2009; 2009-2013	Alianza PAIS	Izquierda socialista
EL SALVADOR	Mauricio Funes Cartagena: 2009-2014	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional	Izquierda socialista
GUATEMALA	Álvaro Colom Caballeros: 2008-2012	Unidad Nacional de la Esperanza	Socialdemócrata y socialcristianos
HAITÍ	Michel Martelly: 2011-2016	Partido Respuesta Campesina	Ideología variopinta
HONDURAS	Porfirio Lobo Sosa (golpista): 2010-2014	Partido Nacional	Derecha
MÉXICO	Felipe Calderón Hinojosa: 2006-2012	Partido Acción Nacional (PAN)	Centro derecha
NICARAGUA	Daniel Ortega Saavedra: 2007-2012	Frente Sandinista de Liberación (FSLN)	Izquierda socialdemócrata
PANAMÁ	Ricardo Martinelli Berrocal: 2009-2014	Cambio Democrático	Derecha
PARAGUAY	Fernando Lugo Méndez: 2008-2013	Alianza Patriótica para el Cambio (APC)	Coalición de partidos de Izquierda, socialistas y socialdemócratas
PERÚ	Ollanta Humala: 2011-2016	Alianza Gana Perú	Nacionalista. Coalición de partidos comunistas y socialistas
REPÚBLICA DOMINICANA	Leonel Fernández Reyna: 2008-2012	Partido de la Liberación Dominicana (PDL)	Centro izquierda, Socialdemocracia
URUGUAY	José Mujica Cordano: 2010-2015	Frente Amplio	Coalición de grupos de Izquierda, centroizquierda y socialdemócratas
VENEZUELA	Hugo Chávez Frías 1999-2001; 2001-2007; 2007-2013	Partido Socialista Unido	Izquierda socialista de Venezuela

Fuente: elaboración propia.



**Figura 13.** Tipología de gobiernos actuales. 2011.

Fuente: elaboración propia.

los recursos económicos del país, a fin de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones (CP, art. 316).

En el año 2006, el presidente Evo Morales formuló el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para ‘vivir bien’” (PND), en el que se hace una fuerte crítica al modelo económico neoliberal implementado desde los años ochenta por haber debilitado al Estado y supeditado el desarrollo a los designios de las organizaciones multilaterales y a los intereses de las empresas transnacionales, lo que condujo a profundizar la discriminación social, económica y política de la mayoría de la población indígena del país y a la depredación de los recursos naturales, “con una alta concentración de la riqueza en un reducido segmento de la población, y la consiguiente ampliación de la desocupación y la pobreza asociada a la exclusión de los medios productivos y deterioro de las condiciones laborales, marcada por la extensión de la jornada laboral y el trabajo precario mal remunerado e inestable” (República de Bolivia, 2006).

En el contexto anterior, el PND se propone el desmonte del colonialismo y del neoliberalismo en ese país para instaurar un nuevo patrón de desarrollo fundado

en la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la economía estatal, la economía comunitaria basada en procesos productivos impulsados por organizaciones comunitarias, pequeños empresarios, artesanos, campesinos, etc.; la economía mixta y la privada (República de Bolivia, 2006). Los fundamentos y naturaleza de este nuevo patrón de desarrollo se exponen en el numeral 6.3.

En el caso ecuatoriano, la nueva Constitución Política de 2008 consagró el deber del Estado de “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al “buen vivir” (CP, art. 3).

Dentro de este contexto, la nueva Constitución ecuatoriana adopta un sistema económico que, como ocurre con el sistema boliviano, tiene una fuerte orientación social y ambiental. Reconoce al ser humano como sujeto y fin de la economía, a diferencia de la economía neoliberal, cuyo sujeto y fin es el mercado y la competencia, y propende por una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza. Se trata de una economía popular y solidaria que se concreta a través de distintas formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria desarrolladas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 del presidente Correa, cuyo significado más profundo lo constituye, según el mismo plan, la “ruptura conceptual con el ideario del Consenso de Washington”. El plan se propone impulsar el “buen vivir” a partir de cinco revoluciones:

- a) Revolución democrática: para sentar las bases de una comunidad política incluyente, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana.
- b) Revolución social, para que mediante una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales.
- c) Revolución ética: para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social.
- d) Revolución económica, productiva y agraria, para superar el modelo de exclusión y orientar los recursos del Estado a educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas.
- e) Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales (República de Ecuador, 2009).

Se observa en estos planteamientos la idea de un nuevo concepto de desarrollo centrado en el “buen vivir”, en el que existe una apuesta por una gobernanza democrática, un desarrollo socialmente incluyente y justo, fundado en valores éticos de transparencia. Tales elementos son esenciales en la comprensión de lo que sería un modelo alternativo de desarrollo de cara al posneoliberalismo. En el numeral 6.2 se desarrollan más ampliamente los fundamentos y la naturaleza del modelo ecuatoriano.

En el caso de Nicaragua, el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012 (PNDH) del presidente Daniel Ortega, actualizado en 2009, hace una severa crítica al modelo neoliberal en la que se parte de la premisa de que “el libre mercado es imperfecto y que para corregir las fallas existentes es necesario la intervención del Estado para crear un sistema regulatorio apropiado”. Otra premisa del plan es la de que el mercado produce resultados socialmente no deseables en términos de desigualdad, lo que demanda también la intervención del Estado (República de Nicaragua, 2009).

A partir de las premisas anteriores, el PNDH plantea como fundamentos de acción la intervención del Estado en lo económico, social, ambiental y cultural, una política social a favor de los pobres, la capitalización de los mismos con programas concentrados en la producción de alimentos y el fortalecimiento del proceso democrático, entre otros (República de Nicaragua, 2009). Esto se concreta en el Modelo de Desarrollo del Poder Ciudadano, el cual tiene como finalidad la supervivencia y realización de los seres humanos, a partir de transformaciones estructurales para superar la exclusión y liberar el potencial de desarrollo humano de los excluidos. Los principios del nuevo modelo son entre otros: gratuidad de la salud y educación básica, acceso con equidad a los servicios públicos y privados, mercado y comercio justo, consumo y desarrollo con equilibrio ambiental, complementariedad económica local, regional e internacional; fomento a la asociatividad entre los micros, pequeños y medianos productores, fortalecimiento del Estado y estabilización justa de los mercados; todo ello dentro del marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (República de Nicaragua, 2008).

En la misma dirección de los planteamientos de Bolivia, Ecuador y Nicaragua van los procesos vividos durante más de una década en Venezuela con la llegada al Gobierno de Hugo Chávez Frías quien ha planteado el “Socialismo del siglo XXI” como alternativa de desarrollo para América Latina. Es evidente que el presidente Chávez ha sido un animador de la crítica al neoliberalismo. Su actual Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 es el Primer Plan Socialista (PPS) dentro del Proyecto Nacional Simón Bolívar iniciado en 1999, con el que se pretende refundar a Venezuela para orientarla hacia el “Socialismo del Siglo XXI”, mediante las siguientes directrices:

- a) Nueva ética socialista: se trata de refundar la nación venezolana a partir de valores y principios socialistas y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.
- b) Suprema felicidad: lograda a partir de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno de modo que todos vivan en condiciones similares, en dirección a lo que Simón Bolívar llamaba “la suprema felicidad social”.
- c) Democracia protagónica revolucionaria: a partir de la consolidación de la organización social de modo que las debilidades individuales se transformen en fuerza colectiva que impulse la Revolución Bolivariana.
- d) Modelo productivo socialista: construido a partir de la eliminación de la división social y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de la riqueza subordinada a la reproducción del capital (República Bolivariana de Venezuela, 2007).

Como se desprende de las directrices anteriores, el “Socialismo del Siglo XXI” implica una confrontación entre lo que el PPS llama el “viejo sistema (el capitalismo)” basado en el individualismo egoísta, la codicia personal, el afán desmedido de lucro y la subcultura de la corrupción y el soborno como medios de acumulación de bienes y dinero; y un nuevo sistema (el Socialismo)”, basado en la solidaridad humana, la realización colectiva de la individualidad, la satisfacción racional de las necesidades fundamentales y la cultura del trabajo creador y productivo, expresados en objetivos de justicia social, economía productiva, democracia bolivariana, ocupación y consolidación del territorio, fortalecimiento de la soberanía nacional y promoción de un mundo multipolar (República Bolivariana de Venezuela, 2007).

El camino recorrido por estos cuatro países para implementar y consolidar estas nuevas opciones de desarrollo ha sido acompañado por reformas políticas, sociales y económicas incorporadas en nuevas constituciones promulgadas. Este proceso ha enfrentado resistencias por parte de grupos de poder que se oponen a los cambios. En Bolivia se vivió en el 2008 una fuerte crisis política expresada en enfrentamientos internos y actos de desobediencia civil y política que pusieron en riesgo la estabilidad del Gobierno del presidente Evo Morales y la propia integridad territorial del país.

En Venezuela, los grupos sociales opositores al modelo de desarrollo del Presidente Chávez intentaron un golpe de Estado en el año 2002 y han mantenido una permanente movilización y protesta en contra de las reformas impulsadas por el Gobierno. En Honduras fue depuesto el presidente Manuel Zelaya en el año 2009 acusado de alinearse con el modelo de Chávez y en Ecuador hubo una intentona de golpe de

Estado en el 2010. Todos estos hechos ponen en evidencia los grandes desafíos que enfrenta la implementación de alternativas de desarrollo distintas al modelo imperante. No obstante, en una perspectiva del largo plazo, las ideas de justicia social, cambio cultural, moral pública, conservación y preservación de las condiciones naturales y ambientales, y uso y ocupación ordenada del territorio que se encuentran en la esencia conceptual y enfoques de los modelos alternativos planteados, constituyen embriones de un futuro esperanzador.